

El neocapitalismo obrero en los Estados Unidos

Resultados de una experiencia

Al fin del artículo anterior nos declaraba el Dr. Haristoy el blanco principal de los patronos de las sociedades-empedoras de los Estados Unidos en la aplicación del sistema «employee stock ownership», o propiedad de las acciones repartida entre los obreros y empleados, a saber: 1.º atraer a sí los ahorros de los trabajadores; 2.º combatir e impedir sus sindicatos.

Después de esto investigo si las colocaciones en acciones industriales cumplan las condiciones esenciales para la seguridad del ahorro obrero; observo las formas del sistema en su estado normal y en su evolución, atendiendo a los elementos más característicos de su desenvolvimiento, denunciando los riesgos inherentes a su aplicación y los peligros ocasionales que puede suscitar, teniendo cuenta con los factores conocidos que han trastornado su progreso. Explica de qué modo se ha preparado la crisis actual, cuyo origen muestra no sólo en el crecimiento y expansión de la producción, sino también en los abusos de la especulación; computa las pérdidas infligidas por el sistema a los ahorros de los trabajadores, y después de haber formado un cuadro de las ganancias e inconvenientes, de las pérdidas y ganancias, saca esta conclusión: que el sistema de «employee stock ownership» ha producido más mal que bien, es ineficaz para las colocaciones del ahorro de los trabajadores e incapaz de engendrar el neocapitalismo y la democracia industrial. Previendo su suerte en el futuro, anuncia su decadencia después de haber hecho constar su degeneración.

No es posible en el breve espacio de que disponemos resumir las pruebas esparcidas en el libro. Hemos de contentarnos con indicar la «conclusión» con que el Dr. Haristoy pone fin a su estudio.

En esta pregunta: ¿Ha de seguir Europa el ejemplo de los Estados Unidos? y responde: La experiencia americana da a esta gran cuestión una solución definitiva, no tenemos afirmado, porque con luz meridiana descubren los errores profundos y universales de los neocapitalistas.

¡Error de los economistas y banqueros que han ensayado las acciones ordinarias de las sociedades industriales como colocaciones a largo plazo sin hacer distinción alguna entre la riqueza de los capitalistas y el ahorro de los trabajadores! ¡Error de los patronos que se han arrogado el derecho arbitrario de dirigir las colocaciones de sus empleados y de atraerlos a sus propias empresas! ¡Error de los trabajadores que han suscrito acciones de las sociedades-empedoras, no solamente porque tenían algunos ahorros por colocar, sino también porque, tomando por realidades sus ilusiones, pensaban poder revender sus títulos con beneficio! ¡Error de los que han conseguido infundir en los trabajadores la afición al sistema, disimulando sus azares, afirmando que conduce

al neocapitalismo y a la democracia industrial, excitando en sumo grado la confianza, la esperanza y el ansia de las masas populares! ¡Error de los que creyeron en el aza constante de las acciones, en el advenimiento del capitalismo obrero y no supieron prever el día en que una crisis económica y bancaria vendría a sumergir todo y a turbar la economía del mundo! ¡Error de los que fuertemente impresionados por la experiencia de los Estados Unidos y con las ilusiones funestas de estudios superficiales propusieron el sistema a Europa cual modelo!

Espectáculo interesantísimo para las viejas naciones de Europa es el de esa institución, que se aplicó primero en esas formas diferentes y diversas formas «accionariado obrero» en Francia, «copartnership» en Inglaterra y «employee stock ownership» en los Estados Unidos, mientras la producción industrial, por el contrario, se iba desarrollando por la buena estrella que tuvo en los Estados Unidos después de la guerra mundial. Las viejas naciones de Europa han de congratularse de que se agite en la joven República americana la solución de una cuestión que comenzó a proponerse en ellas. Sobre todo han de estar satisfechas de recoger los frutos de una experiencia que no han obtenido a costa suya.

En efecto, de la experiencia americana derivan lecciones importantísimas para la práctica. Estas son sus enseñanzas:

El sistema va contra los intereses particulares de los trabajadores, obligándoles a colocar sus ahorros en acciones ordinarias de las sociedades-empedoras, con lo cual los expone a la pérdida o depreciación del capital, a la incertidumbre del rédito, y al peligro que puede resultar ocasionalmente, que es la especulación sobre el mercado de valores mobiliarios. Los patronos, con sus constantes apelaciones al ahorro de sus empleados, han sido, a lo menos después de la guerra mundial, los consejeros más aventurados de los trabajadores, por lo que es inevitable que cambien de conducta, y es su papel no consiste en dirigir las colocaciones de sus empleados. La colocación del ahorro obrero para en especulación, como se ve por el frenesí especulativo que se apoderó de los trabajadores y de que nos dieron ricos ejemplos la crisis del «Steele Exchange» y la de otras ciudades de los Estados Unidos en 1929. La crisis económica y bancaria ha amargado a la opinión pública americana, porque hablando antes de la prosperidad, que ha sido la prosperidad, para ahora con dolor ha ber sido tan sólo una sombra que acompaña a la expansión de la producción y el consumo, dando a la apariencia de la riqueza para hundirse luego en la afición y en las privaciones.

S. de P.

Datos para la historia Después de la suspensión y de la multa

Aquí está Pero Grullo

Es, lectores carísimos, Pero Grullo un humilde hombre trabajador que se creía seguro en el trabajo dentro de la Redacción de EL CASTELLANO, para poder ganar el garbanzo cotidiano; que no es obtención despreciable en estos menguados tiempos.

Si el trabajo no abunda, nunca puede suponer perder por las consecuencias de una suspensión de periódicos de derechos, decretada por el Gobierno republicano-socialista. Porque reputa firme amparo la Constitución del Estado que estatuye ser el nuevo régimen, en España, una República democrática de trabajadores. De ahí es que me supusese garantido en mi trabajo.

Al caer se deshacía en cábalas para descifrar este enigma: un Gobierno socialista y radical-socialista suspendiendo el trabajo, parte del trabajo, el respectivo a los periódicos de las buenas, dentro de una República democrática de trabajadores.

Si estas disquisiciones mentales me atormentaban, no menos me preocupaban las siniestras ideas de la pérdida del puesto y merced o sueldo.

Dios libre a ustedes de hallarse en situación de pensar en tomarse Sancho.

Así, entre incubaciones de la mente e incitaciones del egoísmo, pasé una semana; hasta que las zozobras por mi haber cedieron ante el convencimiento de que el propietario de EL CASTELLANO se rendía a la magnanimidad y nos pagaba.

¡Qué ideal! ¿este, que alguna y pierde a tantos hombres; como la típica concepción de ser todos iguales. Y como todo se pega menos a la medida, héme aquí a Pero Grullo con ápice de malos pensamientos, entre vigilia y sueño. ¡Janja bendita, ya llegó! Como no combatí ese pensamiento en su iniciación, otro se apoderó de mí y me arrebató. A San Sebastián me dije; y a San Sebastián me encaminé.

¡Qué grande es el mar!

Corridamente un poquito más en la iniciación de aquellos malos pensamientos, fui a la playa. Y ¡qué cosas y FECHOS y allí! Y en las calles, plazas, pasos y en tantas partes!

Pregunté muchas veces: ¿quién son aquellas y esas y las otras; y aquellos y los de más allá? O ¡siempre está respuesta: Gente BIEN.

¡Qué bien será ese? dije para mis adentros.

Recordé a las naciones extranjeras que han reglamentado los trajes de baño. Pregunté si se llamaban trajes de espezuzantes «disimulos sin disimulación», que exhibían ellas y ellos; pregunté si estaban en nuestras playas reglamentados los trajes de baño, o si se iban a reglamentar y con eficacia; y pregunté si aquellas gentes BIEN (de las MAL) no había para qué preguntar cuando las BIEN iban por tal manera) conocían la moral cristiana, la llamada moral universal, siquiera; aunque esta última sea patafana.

La mayor parte de ellas y de ellos—repuso un vascofado sanote y limoso de Dios—habrán estado (no dijo OIDO) en una misa hoy domingo. Y muchos de los innumeros espectadores que participan de esta visión y de este trato con los banistas de los disimulos espezuzantes sin disimulación, no tolerarían que se dudara de su ortodoxia ni de su respeto a la moral cristiana.

Volví a mi modesta pensión, y, cuando meditaba sobre lo que vi—no por curiosidad siquiera, si para ver de poner mi granito de arena en la urgente obra de reforma—y surgía en mi inteligencia el pensamiento de ser muy pequeños la confusión babifónica resonante y los males públicos y privados que nos asuelan, como ¡justa! permisión de Dios, en presencia de abaminaciones de las gentes en masa, sin feve recato, un telefonema me cortó la concentración en mí mismo, diciéndome que, levantada la suspensión de EL CASTELLANO, me reintegrara, a la brevedad posible, a mi puesto en la Redacción.

Y aquí me fienes de vuelta, caro lector, remanando mi trabajo, después del paro FORZOSO (pero con sueldo) durante treinta y dos días.

Pero ¡Dios mío! ¿por dónde comenzaré mi tarea de proseguir la historia, en esta sección, de «Datos para la historia»? ¿Cómo ordenar tantos datos como los que hay pendientes? ¿Cómo leer, concretar y comentar cuantos datos en mi mesa esperan, después de treinta y dos días de hoiganza obligada?

Antes de comenzar, mejor dicho, antes de reanudar mi interrumpida, forzosamente, tarea, me encaminaré, lectores amados, en busca de la libertad. Porque ¿qué podrá yo hacer sin esta mi dueña y señora?

PERO GRULLO.

Asuntos internacionales

Colea fuertemente lo de los armamentos

Corroborando lo que expuse en mi artículo precedente, añadiré que Alemania acaba de recibir un refuerzo considerable, con motivo del impresionante artículo del «duce» italiano, Mussolini, en el periódico «Berliner Boerse Courier».

Las declaraciones del general Wogwardt, en el Congreso pangermanista de Rudolstadt, la sombra del general von Scheicher y el artículo mentado de Mussolini, son tres espantosos fantasmas que han sacado de quicio a los periódicos franceses y traen a mal andar a la Chancillería francesa y llenos de terror a los vecinos de afuera de los Pirineos.

Por otra parte la Conferencia del desarme puede darse por fracasada, después de las declaraciones del Canciller alemán a raíz de la disolución del Reichstag.

O todas las naciones aceptan la igualdad de derechos al armamento a base del grado actual de Alemania, o Alemania quedará en libertad para el armamento.

No existe otro dilema; ni, vista la situación presente, puede existir. Una prueba contundente es la constatación de Francia al memorándum alemán referente a la igualdad de derechos sobre armamentos. Francia transige de algún modo, como transigió (a regañadientes) con la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones. ¡Quién hubiera dicho esto, retrotrayéndonos al momento del tratado de Versalles!

No hay dicha permanente en este mundo.

Lo innegable es que la situación europea se va por momentos transformando en un sentido contrario a espíritu y acto de Tratado de Versalles. Con esta transformación se conmovió no solo Europa, sino el mundo entero. ¿Consecuencias? El lenguaje de la Prensa francesa y el temor reinante en Francia, son pronuncios reveladores de la posibilidad de grave tormenta, que puede ser, para Francia, no favorable.

Desesperada situación económica de Rusia

Rusia está abocada a una verdadera e irremediable catástrofe por sus deudas con varias grandes naciones europeas; entre ellas Inglaterra, Francia y Alemania. Estas deudas ascienden a la enorme suma de veinticinco millones de libras esterlinas en LETRAS con vencimiento en fines del mes presente de septiembre. Al cambio promedio de la libra esterlina en pesetas españolas, representan estas deudas la cantidad de mil ochenta y siete y medio millones de pesetas.

Pero lo grave del hecho es que Rusia ha hecho gestiones activas (DES ESPERADAS, afirma el diario inglés «Daily Mail») para que Francia, Alemania, Italia y Suiza se presten para tener numerario con el fin de pagar esas letras a su inmediato vencimiento; pero las gestiones han sido completamente infructuosas.

Otros dos hechos gravísimos para la República comunista, son la disminución enorme de su cosecha, porque comparada con la del año último, resultan «veintitún millones» de acres menos, cifra portentosa en defecto, que traerá aparejada indefectiblemente la consecuencia de hambre. El segundo hecho es la disminución de los trabajos y productos industriales en más del cuarenta por ciento.

Una de las cosas más lamentables actualmente en Rusia es el verdadero horror reinante en los trabajadores por la perspectiva del hambre que ofrece la enorme disminución de la cosecha y por la creencia de que la industria llegará a la paralización total.

Estos son, de presente, los aspectos más sangrientos del estado, régimen y administración pública del Gobierno de los Soviets.

ERSOT-DERVIAGNUZ.

Dé el lector el calificativo que merece

Corresponsales en Barcelona de periódicos de Madrid, es claro y no era necesario advertirlo—que periódicos izquierdistas, del tipo «El Liberal» y «Heraldo de Madrid», han comunicado la noticia que el lector calificará, de haber estado en el entusiasmo y reverendísimo señor Cardenal Segura, todo sagacidad, mansedumbre, humildad, diligencia y sacrificio, tan encomiado y distinguido por Su Santidad el Papa, y pasamos nuestro honor y prez de Burgos, en la República de Andorra, con el general Martínez Anido, durante los días de la sedición del diez de agosto próximo pasado.

Esta noticia ha sido comentada por un periódico izquierdista madrileño con odio infernal, con intención depravada y con ensañamiento feroz. Caumnia, que algo queda; se dirá la mala Prensa, que así procede.

Por el momento, sin perjuicio de ocuparnos de este asunto otro día, nos apresuramos a protestar contra la falsedad injuriosa y calumniosa, república de estudiada maldad y de rebeldía perversa intención; porque ni el señor Cardenal ha estado en Andorra, ni ha visto al general Martínez Anido, ni cosa que se le parezca. El señor Cardenal cumple asidua, cotidiana y diligentísimamente la alta función que Su Santidad le encomendó en la capital del orbe católico desde que el preclaro Cardenal renunció libremente a la Primacía de la Iglesia Católica española. El señor Cardenal destaca ya en Roma y es admirado por su práctica de la virtud.

Suplicamos al señor ministro de la Gobernación que exija las responsabilidades obligadas e imponga las sanciones merecidísimas a los que semejanzas ineficaces hechos inventan, y los propalan y comentan con intención ruin. Si quiera por el decoro del papel en el cual se imprimen esas informaciones.

Los lectores darán al caso referido o inicialmente comentado, el calificativo que, en justicia, caridad y buen gusto, merece.

S. CARRASCO.

JUSTICIA DE LO ALTO

Cómo sorprendió la muerte a un sacrilego

Justicia de Dios para Nuestra Señoral

El día 22 de junio de este año, en uno de los puestos del Rastro de Madrid fué puesta a la venta una devota imagen de la Virgen de los Dolores, que ha sido objeto de sacrilegas y terribles profanaciones. Le arrancaron, con burlas y donaires, las lágrimas; la abrazaron con risofadas, la echaron encima de la manga de riego, la colocaron sobre un organillo, pusieronla una buena terciada sobre la cabeza y aun el gorro frigio aunque esto último les pareció demasiado a los miseros profanadores: pintáronla ojeras negras y hasta llegaron a llevarla a una taberna. Pero, ¡Justicia de Dios! Uno de los sacrilegos autores murió repentinamente al irse a levantar en la mañana siguiente, no pudiendo decir más que «¡me muero, me muero!». El pánico fué grande y perdura en los barrios bajos de la villa.

La imagen ha sido encontrada y se desea restaurarla ricamente; coronarla con 12 estrellas de plata, costearle un rico punal, y ponerle lágrimas de brillantes. Además, dedicarle solemnes cultos religiosos el día 15 de septiembre, fiesta de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señoral.

(De «Diario Regional»).

Excursión a Santa Casilda

El domingo 18 del actual, se llevó una excursión para el Santuario de Santa Casilda, con escala en Briviesca de 4 a 9 de la noche, al precio de 4,50 pesetas ida y vuelta.

Inscribirse: Paloma, 8. Habitación, 4

Teatro principal

El Cuadro Artístico de Estudiantes Burgaleses, secundados por otros varios elementos artísticos, preparan para hoy jueves una gran función a beneficio de los obreros sin trabajo.

Pondrán en escena, a las ocho y media y diez y media de la noche, la comedia de don Manuel Linares Rivas, adaptación de la famosa obra de Pérez Lugín, «La Casa de la Troya».

En el transcurso de la obra tomarán parte elementos de los Coros gallegos, acompañados de guitarra y bandurrias, interpretando aires regionales, con acompañamiento de gaita, tambor y pandero.

Los señores abonados de año pueden pasar por Contaduría a recoger sus localidades, que se les tendrán reservadas.

Dado el fin benéfico de la fiesta, es de creer que las dos funciones se contarán por llenas.

Escuelas y Maestros

EL CONCURSO DE TRASLADO.

En casi todas las provincias han sido excluidos un gran número de maestros del actual concurso de traslado por ligeras deficiencias en las relaciones y fichas de peticiones de destino, defectos explicables si se tiene en cuenta la infinidad de detalles que hay que observar en la redacción de tales documentos. Tanto las fichas como las relaciones han sido devueltas en muchos casos a los interesados, cuando ya no tenían tiempo para redactarlas de nuevo y presentarlas dentro del plazo legal, lo que ha producido la exclusión fulminante.

Todavía hay tiempo de poder evitar el daño que están padeciendo miles de solicitantes, abriendo un plazo prudencial que autorice a los que les fueron devueltas las peticiones de escuelas para que, dentro del mismo, presenten las fichas y relaciones, subsanados los defectos u omisiones que tenían las presentadas previamente, sin derecho a ulterior reclamación.

Es el actual concurso de traslado no solamente extraordinario por el número de vacantes a proveer—pasan de 6.000—sino que también por el número prójimo de detalles que han de tener en cuenta los concursantes, lo que aconseja una ampliación de plazo para la corrección de deficiencias, en este caso explicables, que al mismo tiempo que no significase privilegios ni dejación por parte de la Administración de sus prerrogativas, indique comprensión entre ésta y los administrados, sin que ello pudiera servir de precedente para otras peticiones que anteponerían la resolución del concurso.

La fiesta de la Santa Cruz

El Excmo. Cabildo Metropolitano, después de terminar la Horas Canónicas, ha celebrado, como en años anteriores y con gran solemnidad, la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

Ofició en la misa solemne el M. I. Sr. D. Zacarías Zúza, dignidad de Chantre, asistido de los beneficiados Sres. Peña y Alonso.

La Capilla de música interpretó la misa del maestro Barrera y predicó un elocuente sermón el M. I. Sr. don Pedro Riaño, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Debajo del Crucero vimos en los bancos dispuestos al efecto, a los Concejales Sres. Izquierdo, Almdres, Moliner, Martínez Mata (don Florentino), Echevarrieta y Villanueva Miegimolle, que particularmente asistieron a la fiesta y a quienes se dió a adorar la reliquia del «Lignum Crucis».

En la Capilla en que se venera la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos, cuyo altar aparece artísticamente adornado e iluminado con profusión, se dijeron misas rezadas cada media hora, por lo que ha estado continuamente acompañado el Divino Señor.

Numerosísimas, casi incontables, han sido las comuniones repartidas, y la general tuvo lugar a las ocho y media, oficiando en ella el M. I. Sr. don Antonio Prieto, dean de la Santa Iglesia Catedral, acercándose a la Mesa Eucarística los Caballeros, Terciaros señoras de la vela y los doce pobres y numerosos fieles.

Como final de los cultos del Septenario que venía celebrándose, y en el que ha predicado el M. I. Sr. don Ricardo Gómez Rojí, Canónigo de la S. I. C. y Diputado a Cortes por Burgos, se tuvo ayer tarde una solemne procesión que recorrió las naves laterales del S. T. M., llevándose bajo palio la reliquia del «Lignum Crucis» que al final se dió a adorar a los fieles.

También se ha rendido adoración a Jesús Crucificado, con piadosas novenas y comuniones en las parroquias de San Gil y San Cosme, donde se veneran el Santísimo Cristo de Burgos y el Cristo de la Salud, respectivamente.

AGUAS DE CABREIROA

La mejor sin disputa para las enfermedades vexicales.

Se vende papel blanco para envolver

Se vende papel blanco para envolver

ODONTOLOGO Jesús Arnáiz LAIN-CALVO, 38, 2.º

Séptimo Homenaje a la Vejez DE LA VIDA LOCAL

Es el séptimo homenaje el que la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja se dispone a celebrar en el presente año, habiendo concedido en los seis anteriores más de 400 premios y pensiones vitalicias de una peseta diaria a viejecitos del territorio de la misma proporcionándoles además del consuelo espiritual, un modesto bienestar que los asegura la subsistencia al lado de los suyos hasta el final de su vida. Este auxilio podrá otorgarse a un mayor número de ellos cuanto más sean las personas que contribuyan con sus aportaciones para la formación de dichas pensiones.

A las cantidades que por donación pueden reunirse, añade otro tanto el Instituto Nacional de Previsión hasta donde alcance la consignación que del fondo de Protección a la vejez se destina para este objeto, y que es de 10.000 pesetas para esta Caja.

Es pues, condición indispensable para obtener participación en esos fondos, que la acción social contribuya primeramente con aportaciones individuales o colectivas y brindamos esta oportunidad muy singularmente a la Excm. Diputación y Ayuntamientos de la provincia de Burgos quienes para atender a sus ancianos pobres pueden contar con tan valioso concurso. Las pensiones que poco o nada destinan a este fin benéfico, poco o nada percibirán de dichos fondos. A dicha aportación social pueden contribuir también los individuos, Asociaciones de todas clases, los maestros de escuela invitando a los niños a bonificar y proteger a sus mayores, los señores párrocos de los pueblos organizando colectas, y las mismas personas que teniendo en su familia un anciano pobre, deseen contribuir una pensión vitalicia.

A este fin y hasta el día 30 de septiembre actual, pueden entregarse en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja cuantas cantidades se deseen y por pequeñas que estas sean: la Caja expedirá el oportuno recibo y además se publicará la lista de los donantes en los periódicos locales.

La suma de todas esas aportaciones de la acción social, agregada a la correspondiente subvención del Instituto Nacional, se destinará, hasta donde alcance la cifra total, a constituir pensiones vitalicias que serán aplicadas a los ancianos más necesitados entre los que acuden a este concurso. La Caja hará la designación de estos viejecitos apreciando, no sólo la mayor necesidad, sino su más avanzada edad, los males y dolencias incurribles que padezcan, su estado de mayor abandono, los servicios excepcionales prestados al prójimo, el haber criado más numerosa familia y cuantas circunstancias puedan hacer más ansiosa la respectiva situación de los ancianos solicitantes.

Esto, no obstante, las Corporaciones, pueblos de la provincia, entidades y particulares que contribuyan a esta obra benéfica, pueden ellos mismos designar

los viejecitos a quienes deseen constituir pensión vitalicia desde una hasta dos pesetas diarias, siempre que los ancianos a quienes propongan reúnan la condición de ser pobres, tener más de 75 años, residir en la provincia, no estar acogidos en un establecimiento benéfico, ni percibir derechos pasivos de procedencia oficial o privada.

Al comunicar a la Caja el nombre de estos ancianos designados libremente, deberá acompañarse su partida de nacimiento y certificación de la Alcaldía expresando la contribución que pagan al Estado, o que no satisfacen ninguna, y al mismo tiempo, deberá entregarse en la Caja el 50 por 100 del coste de la pensión siempre que la subvención que concede el Instituto alcance para completar el 50 por 100 restante.

La cantidad necesaria para constituir una peseta diaria de pensión, es la siguiente según las diversas edades:

Para un año de 75 años, se necesita imponer 2.242,52 pesetas.

Para uno de 76 años 2.127,51 pesetas.

« 77 «	2.015,38 «
« 78 «	1.906,35 «
« 79 «	1.800,58 «
« 80 «	1.698,16 «
« 81 «	1.599,24 «
« 82 «	1.503,87 «
« 83 «	1.412,18 «
« 84 «	1.324,22 «
« 85 «	1.240,05 «
« 86 «	1.159,64 «
« 87 «	1.083,06 «
« 88 «	1.010,23 «
« 89 «	941,26 «
« 90 «	875,96 «
« 91 «	814,35 «
« 92 «	756,38 «
« 93 «	701,89 «
« 94 «	650,94 «
« 95 «	603,27 «
« 96 «	558,81 «
« 97 «	517,53 «
« 98 «	479,46 «

Asimismo, se recibirán en la Caja hasta el expresado día 30 de septiembre actual, las solicitudes de los viejos (hombres y mujeres), «que excediendo de 80 años de edad», concurren a este séptimo concurso de Homenaje a la Vejez, ampliándose, hasta el día 10 de octubre, el plazo para que puedan ser completados los expedientes de los que al expirar el término de presentación de solicitudes (30 de septiembre) hubiesen dejado de remitir algún documento. Las solicitudes han de enviarse por conducto de los señores párrocos o alcaldes de las respectivas localidades, a quienes con esta fecha se remiten los oportunos impresos y relación de los justificantes e informes que deben acompañarse a la instancia. Los ancianos que ya la hubieran presentado en concursos anteriores y no fueron pensionados, deberán reproducirla este año, pero no necesitan acompañar la partida de nacimiento si en anteriores concursos fué ya remitida.

Burgos y septiembre de 1932.

Riña entre buhoneros

Dos cuadrillas de buhoneros que se hallaban acampadas bajo el puente Malatos, se arremetieron anoche a palo limpio por rivalidades del oficio.

La paliza que se proporcionaron fué descomunal y a los gritos de auxilio que daban las mujeres que también tomaban parte en la reyerta advirtieron a los vecinos del barrio de San Pedro de lo que ocurría, y desde el bar «Punta Brava» avisaron por teléfono a la Guardia municipal, donde salió una pareja de guardias para el lugar del suceso en unión de otra de Seguridad.

Cuando llegaron al puente de Malatos ya se disponían a huir una cuadrilla de los contentientes que había resultado fiesca, montados en unas bordiquillas, procediendo los agentes de la autoridad a detenerlos y a recoger a los heridos que de la refriega habían resultado, llevándolos a la Casa de Socorro.

En este establecimiento procedió el personal facultativo de guardia a prestar asistencia a los siguientes:

Laureano Ausi, de 43 años, natural de Tolosa, presentaba una herida incisa en la región temporal izquierda; otras contusiones en las regiones frontal y malar y supuración, lado derecho, y otras en la mano izquierda, de pronóstico reservado.

Felicidad Estéfano, de 55 años, de Orón, pueblo de esta provincia, herida contusa en la región parietal; erosiones en la mano derecha, también de pronóstico reservado.

Angeles Valderrama Estéfano, de Ameyugo, de 24 años, de contusiones y erosiones en diversas partes de la cara, de carácter leve.

Los dos primeros heridos fueron trasladados al Hospital provincial, después de ser asistidos.

Los detenidos que se disponían a huir después de la reyerta son: Miguel Cruz, de 53 años, natural de Bayona (Francia); Juan Pérez Giménez, de 25, Manuel Cruz Giménez y una mujer que les acompañaba.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

REUMATISMO
FRACTURAS HERIDAS
Lodos naturales reductivos de ARNEDILLO (Logroño)

Vinos amontillados - Manzanillas

Clases selectas

Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz, 27

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 15. Ayuntamiento de la Capital, Jefe Centro Telégrafos, Carmen Corral, Carlos Arín, Fausto Castillo, Dionisio Bombín, José Unanue, Francisca Garasa, José Peña, Mercedes Sierra, Crisanta Pineda, Manuela Pastor, Julia Morante, Isabela Martínez, Dimas Aduna, Salvador Canals, Manuel López, César Villasanté, Presidente de la Junta Provincial del Fomento Pecuário.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

Del Gobierno Civil

MULTAS

El señor Gobernador ha impuesto ochenta y dos multas de 25 pesetas a otros tantos alcaldes por no cumplir lo ordenado sobre remisión a éste Gobierno de las relaciones de ganado sacrificado durante el pasado mes en sus respectivos pueblos.

VISITA

El señor Vega ha recibido la visita del factor del ferrocarril del Norte señor Azcona, quien le ha mostrado un trabajo hecho a pluma por él, que representa un tríptico. En el centro el retrato del señor Alcalá Zamora, orlado con una greca y en los extremos cinco artículos de un periódico de Madrid, que a simple vista no se pueden leer. Al rededor de todo el trabajo y en colores van dibujados los escudos de todas las provincias de España. Consta de 42.800 palabras, y el señor Azcona se propone entregárselo personalmente en Madrid al Presidente de la República.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén)

La Provedora, San Juan, 63

†

Todas las misas que se celebren mañana viernes, de nueve a doce, en los altares de la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

D. Juan Riu Ausas

que falleció el día 16 de Agosto del corriente año

(Q. E. P. D.)

Sushijos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Burgos-15-1932.

†

Todas las misas que se celebren el viernes 16 de septiembre de media en media hora, de ocho a once y media, ambas inclusive, en el altar de la Inmaculada de la parroquia de San Lorenzo el Real de esta ciudad, así como otros sufragios en distintas localidades y la Exposición del Santísimo en la Capilla de las Religiosas Reparadoras, se aplicarán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña María Josefa Capdet y Lacuna

Viuda de Sáenz de Gabezón que falleció cristianamente en igual fecha de 1931

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes

Agradecerán a sus amistades no olviden en sus oraciones el alma de la finada.

Burgos-15-IX-1932

Notas de Sociedad

VIAJE.

Ayer mañana marchó a Oña el Gobernador civil acompañado del Delegado de Hacienda.

PETICION DE MANO

Por el laureado pintor don Luis Manero y para su hijo Miguel Angel, ha sido pedida al distinguido artista músico de 2.ª del Regimiento número 30 don Federico Bernal Ramos, la mano de su bella hermana Esperanza, huérfana de padres.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo Octubre.

NECROLOGICA.

En Hormaza falleció el día 23 de agosto, a la avanzada edad de 72 años, doña Josefa García González, de Carcedo de Burgos.

A su desconsolado esposo don Antonio Palacios García, hijos, entre ellos don Ramón Palacios, párroco de Hormaza y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

III PANADEROS III

SERRIN PINO A 50 PESETAS TONELADA SOBRE WAGON BURGOS.

Envases del comprador.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Oña.

Fabricante de cajas para envases

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

Noticias varias

Esta mañana, a las siete, se ha arrojado desde el balcón del segundo piso de su domicilio, Puebla, 33, al patio, el industrial Julio Díez Ortiz, de 40 años, casado, dueño del «Bar Azul» situado en la planta baja de su casa.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le apreciaron la fractura de la cuarta y quinta costillas del lado izquierdo; conmoción visceral y cerebral; contusión con herida contusa en la región orbicular izquierda y fuerte contusión en la cadera derecha y contusiones y erosiones múltiples en distintas partes del cuerpo, de pronóstico grave.

En la casa de Socorro se personó el Juzgado de Instrucción para practicar diligencias.

Se cree que los móviles que le indujeron a tomar esta determinación es una enfermedad que padece.

Después de asistido fué llevado a su domicilio en el coche de la Brigada sanitaria.

Se tomaría en arriendo un local para Garage, de bastante cabida, en sitio céntrico.

Informes en EL CASTELLANO.

Ayer mañana se cometió un robo en el quiosco de tabacos y periódicos situado en la Avenida de la Isla, frente al Palacio de Justicia.

Los ladrones rompieron un entrapo de la parte exterior para poder entrar.

Avisado el dueño, don Ildefonso Morón por una pareja de la Guardia municipal, que fué quien primeramente se apercibió del hecho, notó la falta de tabaco y efectos timbrados, su poder precisar la cantidad.

Se ignora quiénes son los autores del hecho.

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Oña.

Fábrica de cajas para envases

El Boletín de Caza y Pesca del Ministerio de Agricultura en su último número publica una orden ministerial de fecha 24 de agosto anulando y dejando sin efecto las concesiones de vedado de caza que otorgó el Gobierno civil de Burgos en los términos municipales de Cifóres del Páramo, Yudego y Vilandiego.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Ignacio Palacios Purificación.

Defunciones.— Margarita Rueda Ayuso, de Burgos, 17 meses, Almirante Bonifaz 17.

María Carmen Díez Corral, de Burgos, 5 meses, Sanz Pastor 4.

ANUNCIO

A partir del 15 del actual, las horas de Caja de los establecimientos bancarios que suscriben, serán de:

nueve y media a una y de tres a cinco.

Burgos 14 de Septiembre de 1932

Fernández Villa Hermanos, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Mercantil, Banco Español de Crédito

TEATRO PRINCIPAL

Hoy TARDE, a las siete en punto NOCHE, a las 10,30

Grandes funciones a beneficio de los obreros parados

LA CASA DE LA TROYA

ORQUESTA, RONDALLA, GAITA GALLEGA, CANTOS POPULARES

Organizado por el CUADRO ARTISTICO de

Estudiantes Burgaleses

Se vende papel para envolver

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª Josefa García González

DE CARCEDO DE BURGOS

que falleció en Hormaza, el día 23 de Agosto de 1932,

A LOS 72 AÑOS DE EDAD,

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, don Antonio Palacios García; sus afligidos hijos, don Félix, doña Vicenta, don Gregorio, don Ramón (Párroco de Hormaza) y doña María; hijo político, don Florentino; hermano, don Hilario; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar a V. tan sensible pérdida, le ruegan se digne encomendar a Dios Nuestro Señor en sus oraciones el alma de la finada, por lo que le quedarán agradecidos.

Hormaza, Septiembre de 1932.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA HUMANIDAD—Agencia Funeraria, San Juan, 61. Tlfno. 272.

EL SEÑOR

Don José Calleja Lozano

ARQUITECTO

falleció en el día de ayer, a los 81 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Isabel Salas Medrano; hermanos, doña Angela y don Antonio; hermanos políticos, doña Concepción González, doña Petra Sevilla,

don Valentín Salas (Notario) y doña Amparo Iturbide; sobrinos,

primos, demás familia y testamentarios

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero hoy jueves, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, y el segundo el viernes, a las once de su mañana, actos de piedad por los cuales les anticipan las gracias.

Burgos 15 de Septiembre de 1932 Vivía: Plaza de Prim, núm. 11 El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

El Sr. Albornoz habla de la reorganización de la Justicia.--La construcción de edificios escolares.-- Todavía habrá más deportados.

DECLARACIONES DE ALBORNOS.--LA REFORMA DE LA JUSTICIA.

Madrid 14 (4 t).--El ministro de Justicia hablando con los periodistas les dijo que estaba cansadísimo de las visitas que había tenido con motivo de su accidente, y que el viernes, después del Consejo de ministros, pensaba marchar a Asturias, donde permanecerá hasta fines de mes.

Respecto al discurso de apertura de los Tribunales dijo que trataría en él en líneas generales de la reorganización de la Justicia. En la Justicia española todo es básico y hay que revisarlo para ponerlo de acuerdo con el régimen actual. Toda nuestra Justicia lleva el sello de los movimientos revolucionarios. Comenzó en las Cortes de Cádiz, siguió con la Constitución del 64 y con la revolución de septiembre. La restauración cortó este ritmo y no ha vuelto a dase un paso. Ahora vamos a darle nuevas normas para que la Justicia y los jueces vayan dentro de las corrientes modernas.

Se reformará la Justicia municipal que es la base de toda la Justicia.

Hay que dar una nueva organización la última instancia, civil, hay que modificar los procedimientos civil y penal para que este resalte más rápido y se dé mayor garantía a los juicios, mayor amplitud a la seguridad en los recursos de casación, adaptar la Justicia militar a las nuevas normas penales y modificar los recursos contenciosos. El discurso tiene 68 cuartillas grandes y tardará en leerse una hora. Mañana se facilitará una copia a la Prensa.

Confirmó el ministro que había relevado al fiscal de la lectura de la acostumbrada memoria, por el enorme trabajo que le pesaba sobre él con motivo del movimiento sedicioso.

Probablemente antes de marchar entregará el presupuesto de su departamento al señor Carner. No cree que presente grandes dificultades.

Se le indicó por los periodistas que posiblemente el primero de octubre, una vez abiertas las Cortes, se cerrarían de nuevo por unos días y contestó que nada sabía aunque no le parecería mal.

También se le indicó que en aquel día se leerían algunos proyectos de su departamento y dijo que no tenía noticias sobre ello pero que desde luego tenía algunos proyectos preparados, tales como el de arrendamientos de fincas urbanas y el de las Congregaciones religiosas.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid 14 (4 t).--Don Fernando de los Ríos ha declarado que en la construcción de nuevas Escuelas serán preferidos aquellos Ayuntamientos que se encuentren en mejores condiciones económicas y hayan demostrado más preocupación por la cultura.

Cree que con las aportaciones por parte de los Ayuntamientos se aumentará en un 75 por 100 el fondo que para estos fines tiene consignado el Estado.

Se construirán 20.000 escuelas de dos tipos: uno regional y otro local.

Se abrirán concursos para la construcción de los edificios escolares, y para que éstos reúnan las condiciones pedagógicas necesarias fallarán los concursos, médicos, arquitectos y pedagogos.

Cree que está resuelto el problema de los pedagogos contemporáneos, pues podrán tener gran competencia con las reformas hechas en los estudios.

Espero, dice el ministro, que dada la buena retribución de que hoy goza el Magisterio, serán muchos los que se matricularán para seguir estos estudios.

COMO PROTESTA

Madrid 14 (4 t).--Comunican de Bilbao que la C. N. T. piensa declarar la huelga general, como protesta por la muerte de un afiliado suyo, causada por un cabo de Asalto.

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA.

Madrid 14 (4 t).--Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que iba a marchar a San Sebastián juntamente con Carner, y Salmerón para asistir a la firma del Estatuto.

Hablando de este asunto dijo que redundaría en beneficio de España. Recordó la actitud en que se colocaron los republicanos catalanes que se negaban a asistir al pacto de San Sebastián, pero después rectificaron y cada día están más contentos de haber asistido. Asistirá al banquete con que será obsequiado el presidente de la República en Pasajes y después regresará a Madrid.

EL CUERPO DIPLOMATICO.

Madrid 14 (4 t).--Con motivo de la discusión promovida por el señor Ortega y Gasset sobre el Cuerpo diplomático, se asegura que el cónsul de España en París señor García Miranda ha pedido que se le traslade a otro puesto, pues así podrá discutir las manifestaciones que en

PROVINCIAS

Huelga en Bilbao: desmanes de los huelguistas.--En Sevilla se nota alguna agitación.--Los deportados

EL NUNCIO VISITA AL PRESIDENTE.

San Sebastián 14 (3 t).--El Nuncio de Su Santidad ha visitado al señor Alcalá Zamora en el palacio de Oquendo.

A la salida dijo el señor Nuncio que no había hablado nada de política con el presidente, siendo solo una visita protocolaria.

El señor Alcalá Zamora, acompañado del señor Prieto, salió de excursión a Rentería, Pasajes e Irún, regresando a las doce para asistir a un banquete que le daban las autoridades.

HUELGA EN BILBAO.--DESMANES DE LOS HUELGUISTAS.

Bilbao 14 (3 t).--La huelga general es casi absoluta, y el paro

el Congreso hizo el señor Madariaga sobre la actuación de los cónsules en París.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 14 (3 t).--El presidente del Gobierno ha sostenido una conferencia con el señor Casares, en el ministerio de la Guerra.

Después recibió a los generales Carnicero y Aguado y a una comisión de antiguos músicos mayores que fue a darle las gracias por las mejoras introducidas en el Cuerpo.

A los periodistas les dijo que la visita de Casares no fue inútil, estando sólo relacionada con un próximo viaje que el ministro emprenderá dentro de cuatro días.

Dijo el señor Azaña que habrá más deportados, pero de esto hablará oportunamente el señor Casares.

LOS DELEGADOS DE TRABAJO.

Madrid 14 (3 t).--En el ministerio de Trabajo facilitaron una nota concediendo un plazo de diez días, que terminará el 21 este mes, para las oposiciones a plazas de delegados inspectores de Trabajo, con el fin de que puedan poner en regla la documentación de los opositores.

UNA IGLESIA MUDEJAR INCENDIADA

Córdoba 14 (6 t).--Con motivo de las fiestas que se celebran en donña Mencía, los extremistas han cometido muchos desórdenes, llegando a dar fuego a una iglesia mudéjar de gran mérito artístico.

Todos los retablos, de gran valor, fueron destruidos por las llamas.

El gobernador se personó en el pueblo con muchas parejas de la Guardia civil para mantener el orden.

NOTICIAS DE LOS DEPORTADOS

Cádiz 14 (6 t).--Los deportados permanecieron en los cuarteles no permitiéndoseles salir a cubierta. En ambas bandas del "España 50", vigilan soldados de marina con fusiles.

Se les ha permitido a los deportados salirse de comandas por su cuenta.

Seguramente que aún tardará 8 días en zarpar el barco y tardará ocho días más en llegar, pues no desarrolla más velocidad que siete millas por hora.

A las nueve de la noche llegaron nuevos deportados y se espera a otros de Melilla y aun otra expedición de Madrid.

El guardia José Guinea, que estuvo a un revoltoso y lo llevaba conducido a la Comisaría, fue agredido por los huelguistas, que consiguieron libertarlo a su compañero.

Se han registrado muchas colisiones de los huelguistas con la fuerza pública.

Se trabaja en Baracaldo, pero en Sestao el paro es casi general y se han registrado también algunos abortos.

PRESENTACION DE UNA QUEJILLA.

Barcelona 14 (3 t).--El procurador señor Lluch ha presentado en nombre de Lerroux una quejilla ante los Tribunales de Justicia por un artículo publicado en "La Publicidad" y que aquél juzgó injurioso.

El presidente de la Generalidad se encuentra mejorado de su indisposición.

AGITACION EN SEVILLA.

Sevilla 14 (6 t).--El gobernador ha dicho que se notaba agitación ante el anuncio de huelga general para mañana, como protesta por la aplicación de la ley de Asociaciones.

Dijo que garantizará por todos los medios la libertad de trabajo y conservará el orden a toda costa.

La U. G. T. no secundará la huelga. Añadió que a las cinco de la tarde esperaba la llegada del tren que conduce a los deportados y no se tolerarán manifestaciones de ningún género por parte del público.

EL PARO DE LOS DEPORTADOS.

Córdoba 14 (6 t).--Llegó el tren de los deportados. Estos y los agentes que los conducían bajaron a la fonda donde comieron. No se registraron incidentes, y no se fue permitido al público acercarse a la estación.

Se separa definitivamente del servicio al comandante de Infantería don Fernando Osaguer-Fefiu García, a los capitanes don Rogelio Castedo Gata y don Alfredo Gasco Más, y al teniente don Santos Hernández Carretero, todos de la misma arma.

DOCUMENTACION. -- PARTIDAS DE CASAMIENTO DE LOS MILITARES.

Se resuelve quede modificada la orden circular que disponía el envío de las copias de las partidas de casamiento de los militares al suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el sentido de que los indicados documentos, en lo sucesivo, no serán cursados a ningún centro, quedando en poder de los interesados, quienes las presentarán para que sea anotado el cambio de situación civil de los militares en las documentaciones personales, al Centro o dependencia a que pertenezcan los interesados, a quienes les serán devueltas dichas copias por la Auditoría de la división correspondiente.

VUELTA AL SERVICIO.

Se ha resuelto que el Capellán Mayor del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don Pablo de Mayor y Fernández, Basterra, disponible en la sexta división, vuelva a activo, encargándose de preparar y ejecutar la entrega del Archivo canónico de la Tenencia Vicaria de la Indica sexta división.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

jería vistiéndole la vestimenta de los ajusticiados.

En un coche tirado por un caballo, y acompañado de sus defensores y del Pope, fué conducido al lugar de la ejecución y con gran serenidad de ánimo dijo: muero por mi Patria, porque soy un campesino ruso no bolchevique.

Inmediatamente pidió dos vasos de ron, y dirigiéndose a cuantos le rodeaban les dijo que se interesaran por su mujer, para que la perdonaran por su culpa de poco esperaba tener un hijo.

Seguidamente abrazó a sus defensores y después de hablar brevemente con el Pope y de tomar a decir que su Patria era Rusia y que moría por ella, la Justicia cumplió la sentencia, cayendo la cuchilla a las seis en punto.

Era tan numeroso el gentío que acudió a presenciar la ejecución que las tropas hubieron de abandonar el lugar donde se levantaba el patíbulo, consiguiendo contener a la muchedumbre a una prudente distancia, desde donde no pudiera darse perfecta cuenta de la ejecución.

Los periódicos publicaron a las siete ediciones extraordinarias con pormenores de la misma.

En un furgón fué trasladado el cadáver de Gorguloff al depósito del cementerio de La Morgue, donde los médicos harán estudios sobre él.

Diario Oficial de Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 14.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DECRETOS.

Se concede el empleo de general de brigada honorario a los coronales de Infantería retirados don Pedro de Vicente y don Ricardo Muried.

Idem a los de Caballería don Candido Octavio de Toledo y don Leopoldo Dominguez.

Se separa definitivamente del servicio al comandante de Infantería don Fernando Osaguer-Fefiu García, a los capitanes don Rogelio Castedo Gata y don Alfredo Gasco Más, y al teniente don Santos Hernández Carretero, todos de la misma arma.

DOCUMENTACION. -- PARTIDAS DE CASAMIENTO DE LOS MILITARES.

Se resuelve quede modificada la orden circular que disponía el envío de las copias de las partidas de casamiento de los militares al suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el sentido de que los indicados documentos, en lo sucesivo, no serán cursados a ningún centro, quedando en poder de los interesados, quienes las presentarán para que sea anotado el cambio de situación civil de los militares en las documentaciones personales, al Centro o dependencia a que pertenezcan los interesados, a quienes les serán devueltas dichas copias por la Auditoría de la división correspondiente.

VUELTA AL SERVICIO.

Se ha resuelto que el Capellán Mayor del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don Pablo de Mayor y Fernández, Basterra, disponible en la sexta división, vuelva a activo, encargándose de preparar y ejecutar la entrega del Archivo canónico de la Tenencia Vicaria de la Indica sexta división.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Sección financiera

Valores del Estado

Día 12 Día 14

Interior 4% Serie F. de 50.000 64 25 64 25 -- A. de 500 62 25 62 25

Exterior 4% Serie F. de 24.000 81 00 -- A. de 1.000 81 00 79 10

Amortizable 4% Serie E. de 25.000 75 25 -- A. de 500 75 50

Amortizable 5% viejo Serie F. de 50.000 90 50 -- A. de 500 90 50

Amortizable 5% 1917 Serie F. de 50.000 84 75 -- A. de 500 84 75

Amortizable 5% 1926 Serie F. de 50.000 94 25 -- A. de 500 94 25

Amortizable 5% 1927 con Impuesto Serie F. de 50.000 80 56 -- A. de 500 80 56

Amortizable 5% 1927 libre Serie F. de 50.000 96 75 -- A. de 500 96 75

Amortizable 3% 1928 Serie H. de 25.000 68 90 -- A. de 500 68 90

Amortizable 4% 1928 Serie H. de 200.000 79 00 -- A. de 400 79 25 79 10

Amortizable 4 1/2% 1928 Serie F. de 50.000 85 00 -- A. de 500 85 50 84 75

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 91 95 -- C. de 25.000 91 15 91 00

Valores especiales Cédulas Hipotecarias 4 por 100 80 00 Id. 5 por 100 85 50 85 50 Id. 6 por 100 98 50 98 25 Marruecos 5 por 100

Acciones Banco de España 815 00 819 00 -- Hipotecario -- Hispano Americano -- R. de la Plata (nuevas) 78 00 Español de Crédito Central 210 00 Arrendataria de Tabacos Explosivos 674 00 Azucareras ordinarias 44 50 Altos Hornos Duro Felguera Madrid-Zaragoza-Alicante Norte de España 258 50 257 00

Obligaciones Norte de España 1.ª serie 54 25 -- 2.ª -- -- 3.ª -- -- 4.ª -- -- 5.ª -- --

6 por 100 Valencia 5 1/2 por 100 Alicante 5 por 100 1.ª H. 5 1/2 por 100 H.

Cambio Internacional Francos 48 80 48 80 Libras esterlinas 45 40 45 40 Francos suizos 240 50 240 50 -- belgas (oro) 172 70 172 70 Liras 65 98 65 98 Dólares 12 45 12 45 Marcos 2 96 2 96 Escudos portugueses

Advertisement for SAIZ DE CARLOS medicine, featuring an illustration of a woman and child, and text describing its benefits for infants.

Advertisement for Jabon Blanco "BILORE" soap, describing its quality and availability.

Advertisement for Hipofosfitos Salud, a health supplement, with a list of ailments it treats.

Advertisement for Hipofosfitos Salud, including an illustration of a person and text about its benefits.

Advertisement for BAYGUAL Y LLONGH SABADELL, a wool and fabric factory, with contact information.

Advertisement for Elias López Marcos, a saddlery shop, with contact information.

Advertisement for Garage Moderno, a Ford dealership, with contact information.

De nuestra edición de mediodía

COLEGIO INTERNADO HH. MARISTAS BURGOS

MADRID

Robo audaz: oficiales de Correos robados.--Formación de un trust periodístico.--Disposiciones de la "Gaceta"

A UNOS FUNCIONARIOS DE LA CENTRAL DE CORREOS DE MADRID LES ROBAN LAS VALIJAS DE VALORES DECLARADOS.

Madrid 15.—A las once y media de la noche llegó a la estación de Atocha un auto que minutos antes había salido del Palacio de Comunicaciones conduciendo a los funcionarios de Correos don Julio Lozano y los señores Chaves, Congosto, Uceda y Collado que prestan servicio en las líneas de Madrid a Granada, Málaga y Algeciras. Al llegar el automóvil sólo había en aquel lugar un individuo de los que se dedican a la limpieza de las máquinas de sellar.

En el momento de apearse del coche el ambulante señor Congosto llevando la valija de los valores y un pequeño saquito que contenía despachos, también de valores declarados, y objetos asegurados, se le acercó un individuo bajo, grueso, que vestía traje color marrón, y trató de quitarle violentamente la valija, pero no lo consiguió.

El señor Congosto, al darse cuenta del ataque, gritó al señor Lozano: ¡Este Lozano, a este!

Inmediatamente, el atracador sacó una pistola y encanionando al señor Lozano, que le había cogido por el cuello, le obligó a saltarle. Rápidamente el atracador se dirigió a un taxi que esperaba frente a la estación con el motor en marcha y en el que aguardaban otros cuatro individuos. El auto huyó velocísimo.

El señor Lozano buscó otro coche, pero con ello dió tiempo a que los atracadores desaparecieran. Estos hicieron desde el coche cinco disparos, mientras ganaban la glorieta de Atocha.

Un agente de policía que se encontraba en lugar próximo a la entrada de carruajes, al oír los disparos, comprendió la persecución de los fugitivos, pero no se atrevió a disparar la pistola por temor a causar víctimas entre los numerosos transeúntes que había en la glorieta de Atocha.

El pánico que determinaron los disparos de los fugitivos permitió a estos desaparecer. Su coche marchó en dirección a la cuesta del Moyano, detrás del Ministerio de Obras Públicas. Parece que al llegar a esta calle falló el motor, huyendo a pie pistola en mano y dejando abandonado el carruaje.

Un soldado que pasaba observó la maniobra y ha manifestado que el coche subió la cuesta de entrada de la estación muy despacio y al llegar a la glorieta se dirigió hacia el Pacífico, pero en vista de la marcha deficiente

del motor, se dirigió hacia la cuesta de Moyano.

El agente llegó poco después y procedió a hacer una requisita en el coche. Se trata de un taxímetro propiedad de Laureano Antón Alvarez. Parece que este coche fué robado en la Gran Vía aprovechando un descuido del chófer.

Los atracadores habían arrancado la matrícula posterior. Dentro del coche se encontró un libro de notas encabezado con el nombre de Alfredo Poblet, una pistola del 9 y otros objetos.

En la parte posterior del coche hay un impacto producido de dentro afuera.

Ha sido llamado a declarar el propietario del coche.

PUESTOS EN LIBERTAD

Madrid 15.—Han sido puestos en libertad Miguel Pastor, Juan Bautista Ramos, de Cartagena; y los sacerdotes don Alberto Roger y don Sebastián Montes, Francisco de Paula Mombils, Miguel Soria y Salvador Domenech, de Maimés. Todos ellos estaban detenidos por supuestos complicados en el último complot.

Continúan en la Cárcel Modelo José María Baquero, León Clement, Joaquín Magaña Vicente Nesala, Juan Salvo, José Gander, José Camaña, Jesús Pastor, Andrés Cortés, José Carrillero y José Brabán, este último capitán del Cuerpo de Seguridad en situación de disponible.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION IRA A DESCANSAR A GALICIA

Madrid 15.—Antes de que termine la presente semana marchará a Galicia, a descansar unos días, el ministro de la Gobernación, don Santiago Casares. Se supone que antes de emprender este viaje dejará totalmente terminado el asunto de las deportaciones, y se supone también que el «España número 5» podrá zarpar el domingo próximo.

TIROTEO EN LA CARRETERA DEL PARDO.

Madrid 15.—Anoche, la Guardia civil ha tiroteado, en la carretera del Pardo, a unos individuos que se dedicaban a cortar los hilos del telégrafo. Se desconocen más detalles.

LA «GACETA».

Madrid 15 (12 m.).—Un decreto de Gobernación sacando a concurso a plaza de inspector de Sanidad e Higiene de la Provincia de Burgos.

De Instrucción decreto denegando la autorización ministerial solicitada para la constitución legal de la Asociación de maestros y sustitutos con 5 o más años de servicios.

Anunciando un concurso para la provisión de plazas de inspectores e inspectores de 1.ª enseñanza de Madrid y Barcelona.

Guerra.—Disponiendo de la creación de un jurado mixto de instrucción militar con jurisdicción en toda España.

Trabajo.—Toda empresa o particular que tenga a su servicio trabajadores de origen extranjero deberán enviar a este ministerio relación ju-

rada del número y procedencia de los mismos.

Justicia.—Anunciando la vacante de secretario judicial del Juzgado de 1.ª instancia de Burgos.

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS.

Madrid 15 (12 m.).—A petición de 40 miembros del Colegio de Abogados se ha convocado a junta extraordinaria para tratar del asunto de los deportados que están sujetos a proceso por los sucesos del movimiento de agosto.

MAS DE 500 EXPEDIENTES.

Madrid 15 (12 m.).—Según «La Libertad» son más de 500 los expedientes incoados con motivo de la intenciona del 10 de agosto.

El citado periódico dice que lo que urge es acabar cuanto antes con el asunto de las deportaciones, para que las sanciones no pierdan virtualidad.

LAS IRREGULARIDADES EN LA REMONTA.

Madrid 15 (12 m.).—Los periódicos de la izquierda se ocupan extensamente de las irregularidades que parece haber sido descubiertas en el regimiento de la Remonta, «La Libertad» dice que existen impresiones de que se trata de fuertes cantidades en metálico.

El juez militar está ya actuando para conocer la verdad y extensión de esas irregularidades.

«LUZ», «EL SOL» Y «LA VOZ», CAMBIAN DE EMPRESA

Madrid 15 (12 m.).—Hasta hoy no se ha confirmado la noticia de que los diarios «Luz», «El Sol» y «La Voz», pasaban a poder del señor Miquel. A pesar de haberse negado la formación de este trust periodístico, éste ha llegado definitivamente a constituirse.

Del periódico «Luz» se ha encargado como director Luis Bello, cesando por tanto su director actual «Herbiflo», a quien se dice que se le ha indemnizado con una fuerte suma, habiéndosele rogado que quede como colaborador del mismo. También ha cesado Ramón Vidal, en la dirección de «La Voz», y Aznar, en la de «El Sol».

Este último señor será el gerente del trust periodístico formado.

FECHAS DE APERTURA DE SUS CLASES

Primera Enseñanza.—EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE, no obstante haberse señalado otra fecha para todas las Secciones de Primera Enseñanza, conformándose así a lo dispuesto en el Almanaque escolar emanado de la Dirección General.
Bachillerato.—EL DIA 3 DE OCTUBRE, LINES, para todos los cursos de Segunda Enseñanza y Comercio.

Admite alumnos extranjeros, internos y mediopensionistas.

PROCESAMIENTO DE UN FUNCIONARIO

Madrid 15 (12 m.).—El magistrado de Sala, señor Iglesias Portal, ha decretado auto de procesamiento y prisión contra

don José Matres, funcionario de Instrucción Pública, por ser uno de los complicados en los sucesos pasados.

Son ya 145 los procesos incoados por idéntico motivo.

PROVINCIAS

Los deportados a bordo del "España 5".--Los sin trabajo en Barcelona

NUMEROSOS RECURSOS

Cádiz 15.—Ayer terminó, a medio día, el plazo de veinticuatro horas que se daba a los deportados para que entablaran recurso contra las deportaciones ante el Consejo de ministros.

Como los recursos han sido hechos en el barco, donde se carece de papel de oficio, la mayoría han sido escritos en papel de cartas o en pliegos de papel corriente.

Numerosos abogados gaditanos han recibido el encargo de defender estos recursos oportunamente.

EL DEPORTADO SR. COLL, DICE MISA EN EL «ESPAÑA 5».

Cádiz 15.—Ayer mañana, el canónigo señor Coll, que es uno de los deportados, dijo misa a bordo del «España 5», previa autorización del comandante del barco. Asistieron todos los deportados. Anoche se reunieron en un locutorio y rezaron el rosario.

En la estación se han recibido varias maletas para el excapitán Sanjurjo, que sigue detenido en Puerto de Santa María. También han llegado numerosos equipajes para los deportados.

LLEGADA DE LA SEGUNDA EXPEDICION.

Cádiz 15.—Anoche llegó una nueva expedición de deportados. El tren se detuvo en la estación de San Fernando a las nueve y media de la noche. El público que se encontraba en los andenes no se dió cuenta de ello, por descender los deportados por la parte contraria a la estación.

Cuando subieron a los coches que tenían preparados se dió cuenta la gente y se acercó a los vehículos, que partieron rápidamente.

A las diez y diez minutos llegó la expedición al muelle, que estaba acondicionado. Había mucho público en los alrededores esperando la llegada.

El embarque se efectuó sin novedad.

El mar, a consecuencia del fuerte levante, estaba bastante picado y la travesía desde el muelle al vapor «España» fué bastante dura.

LOS OBREROS SIN TRABAJO

Barcelona 15 (12 m.).—Un grupo de obreros sin trabajo, después de organizar un gran escándalo en la sesión de anoche en el Ayuntamiento, pretendió agredir a los concejales radicales. Los guar-

EXTRANJERO

Un tren militar cae por un barranco

CATASTROFE FERROVIARIA EN ORAN

Orán 15.—Un tren que trasportaba quinientos diez oficiales y soldados de la Legión desde Bel a Abes a Uzda, ha caído a un barranco cerca de Turrenes, en la región de Tremezen.

Según los primeros informes, han resultado cincuenta muertos y noventa heridos.

Se cree que la catástrofe ha sido originada por desprendimiento de tierras, a consecuencia de las lluvias torrenciales.

Noticias de última hora elevan a un centenar el número de muertos, y a otros tantos el de heridos, entre ellos muchos graves.

Entre las víctimas figuran dos oficiales.

El predio donde cayó el tren tiene 420 metros de altura, y el aspecto que presenta el fondo del barranco es terrible, haciéndose los trabajos difficilísimos a consecuencia del poco espacio que queda a los obreros para poder manobrar.

Los primeros que accidieron en auxilio de las víctimas fueron los vecinos de Turrene.

En un tren de socorro han llegado los primeros heridos.

AGUAS DE MONTEJO DE CEBAS

«ERRASTI»
Especiales contra enfermedades del estómago, riñón, hígado, intestino, artritismo, etc., etc.

Tipo ideal para mesa.

De venta en Burgos:

Farmacia Mata y Droguería Barriocanal

Bañerío abierto: 15 Junio a 30 Septiembre.

Pensión única: aguitas, 10 ptas. con habitación, des yuno, comida y cena.

No aguitas, 12 ptas

La Unión y el Fenix Español

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes. Seguros de valores. Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas

fecitivas completamente desembolsadas

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Sindicador en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficina: Progreso 17, 1.ª dcha

Teléfono número 15

Pulverina Paulyauberger
Antibéptica. Efectivamente. Creosolada. Pastillas de cal.

El mejor antiséptico de las vías respiratorias es la creosolada. El mejor reconstituyente es el clorhidrofosfato de cal.

La mejor asociación de estos dos productos es la SOLUCION PAULYAUBERGER, la cual constituye el remedio soberano de los resfriados, de la bronquitis crónica, de la gripe, de la escrófula. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y evita la tuberculosis.

L. Paulyauberger, París y todas farmacias

Fuera canas Brillantina India

Unico artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exhíbase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, 4, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

Tinturas Francesas

A LAS DOS BANDERAS S. A. Bisscul y Huert Rentería

«CAPITOLE» para toda clase de cueros

Venta exclusiva para Burgos y provincia

Plaza Mayor, 16

Calzados Asensio

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO

Servus

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano-Lubyszynski

BADALONA

GENEROS DE PUNTO D. H.

Presentamos una bonita colección de ABRIGOS DE ENTRETIEMPLO en finísimos colores de actualidad

A 20 PESETAS

Nuestra Casa es la única que puede ofrecer estos géneros a precios de fábrica. Comprébelo visitándonos.

SUCURSAL DE BURGOS:

Domingo Hospital

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más. 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo GRATIS.

Plata usted Jabón Chimbo.
Se vende coche Hudson, cerrado, magnífico estado, en 8.500 pesetas. Informes: Pérez Cecilia, relojería, Espolón, 2

Sidra Asturiana dulce y seca. en barriles de cien litros, recibida directamente de mi sucursal de Gijón; envíeme su pedido, para reservarlo. Páseme por esta su casa para que pueda apreciar su buena clase y si hay diferencia con la que Vd. está vendiendo. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10. Burgos.

Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthys Gruber». Se ofrece señora formal para señor o señora o casa de poca familia. Informes, San Lorenzo 86, almacén de vinos. Extravío de un sobre, conteniendo 50 pesetas, olvidado en Correos. Por tratarse de un obrero que debe responder de ello, ruega su devolución en esta administración, por lo que quedará agradecidísimo. Para trillar se venden o alquilan automóviles. Juan Manrique Paras, Celería, 88, Burgos.

Interesante. Completo surtido de semillas de flores, hortalizas y legumbres. Muestrario a disposición del cliente con instrucción y reseña de época de siembra. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Reiojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores, composuras garantizadas. Victorino Grotilla, Paloma 56 (frente a la Catedral). **Importante Compañía de Seguros.** solicita Sub-Agentes a comisión en partidos y pueblos importantes de Burgos y Logroño. Diríjirse a Ladislao G.ª Lora, Liana de Afuera, 9, Burgos.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 635 R. **Paseados en escabeche y aceite,** gran existencia de latas de todas las clases y tamaños. Oportunidad para la compra de latas de 1/600 kg completamente baratas. Cajas garantizadas y precios especiales para 5, 10, 25, 50 o más cajas. Le agradeceré su visita para que pueda apreciarlo y no haga operación sin consultarnos antes. Productos Aibo, preparamos cajas surtidas a precio de fábrica. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. **Almoneda un bureau,** un lavabo y una alfombra. Razón, La Madrileña, de 4 a 6.

Profesor inglés diplomado. se ofrece para dar lecciones particulares de inglés. Razón en esta Administración. **Champagnes,** de las mejores marcas para cajas completas, precio que ha de convenirle. Sidra Champagne el Gaitero, existencia en enteras, medias y pequeñas botellas. Por 5, 10, 25 o más cajas, bonificación aceptable. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. **Se ofrece señora para sacerdote,** gobierno casa o cosa parecida. Razón: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5.

Labradores: gran rebaja de precios, en sogas y lino de reparto para toda aplicación. Contratistas de obras dispongo de bastante existencia de rollos de 125 metros desde media a cuatro pulgadas de gruesos. Corteleros, plota para hacer redes, Revendedores, precios especiales para que le interese el artículo; solicite tarifa. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. **Huéspedes fijos,** se desean, precio módico. Informes, esta Administración. **Contable joven hispanoamericano,** hablando francés e inglés, ex-alumno de la Escuela Pignier de París, desea colocación. Pocas pretensiones. Razón: Santocildes, 4, 1.ª.

Cajas de caudales murales, «Grubers» propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. **Licores finos y vinos finos** embotellados de todas las marcas. Licores y vinos generosos a granel, buenas calidades a competir con las embotelladas y precios económicos. Consítenos y pruebe éstas clases, antes de hacer sus compras. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. **Talonarios de inquilinato** se venden a 1/50, en la imprenta de este periódico. **Se ofrece taquí-mecanógrafo.** Santa Clara, 28, 2.ª dcha.

Aguitona rellena, de la acreditada marca «La Pesquera del Norte» clase extra; acuítanos, sus manzanilla a granel y en latas de todos tamaños. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. **Venta del acreditado ventorro** del Dos de Mayo con todas sus dependencias y edificaciones anexas, situado junto a la barriada militar y próximo a la calle Vitoria. Precio y condiciones en el comercio de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, n.º 29. **Joven, 29 años,** formal, llegado de fuera, práctico en correspondencia y expedientes, se ofrece, para oficina, almacén o cosa análoga, pocas pretensiones. Informes a Faustino Nava, Barrio Gimeno 17, Burgos.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Nuestros artistas

No los fatídicos tiempos que corremos, ni los fundados temores a tener privaciones por sacrificios que imponen la revalorización del arte paralizan las decisiones de jóvenes artistas, cuyo anhelo cifran en el éxito de sus producciones, sin arredrarse el arriancamiento que de algunos valores materiales ha de ser por tiempo ignorado.

El herrero Antonio Cuevas y el pintor Juan Sala hacen manifestación de presencia exhibiéndonos unos notables trabajos en el distinguido comercio de hijo de Jacinto Martínez, de la Plaza Mayor.

Una bellísima lámpara y dos cuadros de estilo gótico, mas un notabilísimo cofre, todo de hierro, de estilo renacimiento nos expone Cuevas.

La lámpara, de cuerpo hexagonal con sus caras todas diversas en dibujo, rematadas con los ángulos con unos castilletes forma un bellísimo conjunto por la delicada ejecución de sus alfileres y repujados. Tres nervios o brazos serpenteados que parten de su centro, formando un péndulo que que remata con una artística y parte inferior, van a unirse en su movida macolla sobre la cual nacen tres venas que sostienen dos castillos pequeños y un león.

Los candelabros son delicados de dibujo dentro de relativa sencillez, pero en su árbol o barra que les sirve de pie, tienen detalles de preciosas bichas admirablemente trabajadas.

La suntuosa arqueta por su magna composición y vistoso colorido, hace pensar su construcción en primitivos tiempos. La sección de entrepaños que la componen, cerrados con bien labrados y artísticos relevos, van separados de su tapa con una faja de hojarasca que es una filigrana en su minucia de delicado detalle; obra primorosa de mano febril y callosa que maneja a su gusto burdos marfillos con los que repujaba tamañas piezas de arte. Finas y bien dibujadas piezas de herrajes completan la obra, destacándose unos bellos tiradores que son el sumum de la delicada ejecución. Todo el conjunto es austero por el carácter de las cariatidas y bichas que la componen en unión y conjunto de otros elementos decorativos que contiene.

Peró... ¿sabéis quién es Cuevas? Os forjaré la idea de un artista dedicado a estas maravillas artísticas exclusivamente. Nada de eso, Cuevas es un artista hecho y derecho, como vulgarmente se dice, pero en todo ello caben contradicciones. En lo de artista hecho no miento; pero en lo de derecho sí.

Accidente de su juventud nos le muestra contrahecho en su columna vertebral, pero sus energías y nerviosidad son inquebrantables, de espíritu resuelto y de mirada chispeante. No es artista acomodado sólo a una vida de arte; su misión estriba hoy en el sustento obtenido con el tosco trabajo del más vulgar herrero; a cuyo fin, para llegar al taller, tiene que recorrer con frío, luvias, nieves o calores, cinco kilómetros, y repetir esta caminata después de la ruda tarea de ocho horas de trabajos pesados y rutinarios, para reintegrarse a su casa, donde tiene su tallerzacho de arte, donde, como reposo de la batalla,

diurna por el sostén de la vida, se encierra a consumir sus penosos trabajos artísticos hasta la hora que el sueño le obliga a recogerse en el lecho.

Este es el héroe del trabajo que os describo. No creo le encuadre mal el calificativo a quien desgastada la mayor parte de sus energías, retorciendo y machacando gruesos hierros para toscos balaustrados y balcones durante ocho horas, y caminando sus diez kilómetros de distancia, se entrega después con loca pasión artística a producir tan delicados y notables trabajos como los que nos muestra. No es absurda pasión por él es la justicia de mi conciencia como uno de sus maestros de las bellas artes, para que mediante protección moral llame a la material de lo artístico y den su mano salvadora al humilde y sabio artista aún muy ignorado por muchos debido a su mucho y prudente recogimiento.

Cuevas; te felicito por tus valiosos trabajos y quiero descubrirte porque lo mereces.

Juan Sala: Otro que lucha desahogado con difícil desenvolvimiento para la pintura y que no cede ante sus deseos del preciado nombre de artista.

Hoy soldado y ocupado en otra profesión mecano-científica, en momentos que sus obligados deberes militares le permiten, aprovecha ratos de asueto para embriagarse en el arte de la pintura, que le deleita.

Libre de todo deber, lánzase al campo y roba con gran acierto las bellezas de su natural. Su decidido pincel corre vertiginoso sobre el lienzo y con notas brillantes impresionas cuanto sus ojos innumeran y sorprenden y de ahí las cuatro bellísimas producciones que nos exhibe.

Faenas labradoras actuales en pleno campo, muy bien ajustadas de color y de bonita luz; sobrias de color y bien empacada su nota, es un motivo avalorado de irris proachable ejecución.

El retrato de una bella señorita es otro cuadro de gran acierto, cuyo parecido es exacto con gran frescura de nota y vigoroso color.

Dos paisajes de Villayuda son la manifestación fiel del terreno pintado con umbrosa y poética luz salpicada de chispeantes brillos de sol.

En todos se ve la valentía del artista; nada de pinceladas medrosas y dudosas de su acción y sí seguras de su acción con facilidad del dominio con que Sala impresionas cuanto ve.

El llegar a sí se lo propone. Medios naturales posee y con su gran fe y empeño no puede fracasarle su deseo.

Bien, Sala, muy bien. Adelante y te felicita como a Cuevas.

LUIS MANERO.

Descubrimiento Americano que reprime los ataques epilépticos

Nueva York, E. U. A. — Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un libro gratis, titulado "Puede curarse la epilepsia?", escribiendo a J. Redfern (Dept. 30 C), 60, Boulevard Street, London E. C. 4, Inglaterra.

Exposición de labores Las fiestas de Lerma

En los días pasados pudimos admirar las primorosas labores expuestas en el colegio de Santa Teresita del Niño Jesús, que dirigen las señoras de Montes, ejecutadas por sus alumnas, durante el último curso.

Variadistas y numerosas eran las labores expuestas entre las que destacaban trabajos tan modernos que muchos eran hasta ahora totalmente desconocidos, pues por primera vez apreciamos labores de pintura en relieve que en combinación con polvos cristal, bronce y felpillas ofrecían un aspecto sorprendente.

En labores de pirograbado y repujado en metales demuestran tal perfección que más parecen ejecutadas por manos dedicadas constantemente a estos trabajos que por señoras que dedican a ellos sus ratos de ocio. Un bonito juego de despacho repujado en cuero llamó mucho la atención por ser un trabajo que requería mucha paciencia.

De gran gusto eran los aparatos de luz imitación a arañas antiguas, pues numerosos cristales artísticamente combinados con repujado y nácar les daba un aspecto suntuoso.

Todas las demás labores estaban igualmente primorosas, destacándose varias mantelerías de malva totalmente ejecutadas a mano, colchas, juegos de cama, ropa interior, tapetes, cojines en terciopelo de colorado y en terciopelo pintado, etc., etc., y un crecido número de muñecas de adorno que hacían caprichosos vestidos de damas antiguas, gitanas y otros.

Muy felicitadas han sido profesoras y alumnas por las numerosas personas que constantemente han visitado la exposición. Unan nuestra felicitación a las ya recibidas y que el presente curso sea tan provechoso como el pasado, para que de nuevo podamos admirar trabajos que tanto dicen en favor del Colegio.

L. y S.

Como decíamos en nuestra crónica anterior la viento Norte reinaba también en la mañana del 11, aunque con menos intensidad y más cálido que el día anterior, por lo que esperábamos que la jira campesina y Mancias fuese de gran concurrencia; y así sucedió.

A las diez de la mañana dió principio en la Ermita de Mancias, la misa mayor, actuando de preside el párroco don Arturo Puentes, y de diáconos don Alejandro Ruiz y don Tomás Diegado, capellanes de los Conventos del Carmen y San Blas, respectivamente, predicando don Emilio Araus Revilla, presidente de la Cofradía y coadjutor de esta parroquia, quien con la elocuencia en el carácterístico, desarrollo el tema «La Virgen María correparadora con Cristo del género humano», asistiendo a ella casi todos los cofrades y un gran número de fieles.

A las dos y media de la tarde ya se veían, carros, autos y camionetas dispuestas a transportar gente a Mancias, no siendo suficientes para llevar a todo el personal que de la villa acudió, verificándose muchos a pie.

Llegada la hora de las tres y media, se organizó la procesión por la amplia explanada que rodea a la ermita, cantándose durante el trayecto el Santo Rosario y bailando a la Virgen, los jóvenes terminos los típicos bailes amenizados por los dulzaineros, terminando con la Saive popular y cánticos a la Virgen por un coro de niñas.

Terminada la procesión los dulzaineros tocaron escogidas piezas de su repertorio terminando con la jota para retirarse a merendar.

En la dicha explanada se veían infinidad de corros familiares que devoraban con apetito, pollos, conejos y otros manjares, no faltando tampoco el correspondiente postre de frutas que vendían las frutas termeladas y llenas ya los estómagos se reunieron al baile hasta el anochecer en que se regresó a la villa, volviéndose a establecer el baile público hasta las once en el paseo de los Mesones.

En el día de ayer y como de costumbre hubo también misa de Requiem por los cofrades difuntos, y por la tarde baile y meriendas, pero con la mitad del personal que el día anterior.

El corresponsal.
3 septiembre 1932.

Nuevos Automóviles

En la Jefatura de Obras Públicas se han inscrito durante el mes de julio último los siguientes vehículos con motor mecánico.

2008. Sociedad española de seda artificial de Burgos.

2009. Doña Pedro García Faulin.

2010. Don Juan Riu Devan.

2011. Doña Petra Argüeso.

2012. Don Félix Somovilla Marcos.

2013. Don Amancio González Martínez.

2014. Don Rafael López Manrique.

2015. Jesús Rosales Alvaro.

2016. Don Nicolás Abarca Soto.

2017. Don Clodoaldo Padilla Casasas.

2018. Don Julio García Merino.

Nuevos Automóviles

En la Jefatura de Obras Públicas se han inscrito durante el mes de julio último los siguientes vehículos con motor mecánico.

2008. Sociedad española de seda artificial de Burgos.

2009. Doña Pedro García Faulin.

2010. Don Juan Riu Devan.

2011. Doña Petra Argüeso.

2012. Don Félix Somovilla Marcos.

2013. Don Amancio González Martínez.

2014. Don Rafael López Manrique.

2015. Jesús Rosales Alvaro.

2016. Don Nicolás Abarca Soto.

2017. Don Clodoaldo Padilla Casasas.

2018. Don Julio García Merino.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Obras Públicas.—Orden disponiendo que al hacerse la inscripción de un automóvil por cualquier Jefatura de Obras Públicas, se consiguieren en el registro correspondiente los datos que figuran en el encasillado que se inserta.

Otra sobre readmisión de los agentes ferroviarios seleccionados, con motivo de huelgas que lo hubiesen solicitado dentro de los plazos marcados en la ley de 13 de noviembre de 1931.

931. Acordando que a las viudas de los agentes que tuvieron derecho a la jubilación les corresponderá la parte de la pensión del marido que determine el Reglamento de pensiones de las Compañías respectivas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Se anuncia a concurso de traslación, por término de 20 días naturales la cátedra de Filosofía del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza de Cuevas de Aizamor.

Gobierno civil.—Circular del Ministerio de la Gobernación acerca de las funciones que corresponden a la Guardia civil durante el desarrollo de las grandes maniobras militares del próximo mes de octubre.

Otra convocando a exámenes para operadores de Cinematógrafo para el día 26 del corriente y hora de las cuatro, en el teatro del Cine Parisiana.

Junta provincial de protección de menores.—Circular encareciendo a las Juntas provinciales y locales la designación de auxiliares gratuitos que ejerzan, vigilen y denuncien cuantas infracciones conozcan relacionadas con la explotación y malos tratos de los menores.

Junta provincial de Estadística.—Resolución del Censo electoral.

Providencias judiciales y anuncios.

Alcaldía Constitucional de Astudillo (Palencia)

Este Ilmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el retraso con que se realizan las faenas de recolección, impedirá celebrar sus tradicionales ferias con la suntuosidad y animación acostumbradas, acordó trasladarlas «por este solo año» para los tres primeros días del próximo mes de Octubre, cuyo acuerdo ha sido aprobado por la Superioridad.

Lo que se anuncia para evitar perjuicios a los feriantes forasteros que suelen honrarnos con su asistencia.

Astudillo 3 de Septiembre de 1932.

El Alcalde, Juan Gutiérrez.

Las fiestas de Lerma

Como decíamos en nuestra crónica anterior la viento Norte reinaba también en la mañana del 11, aunque con menos intensidad y más cálido que el día anterior, por lo que esperábamos que la jira campesina y Mancias fuese de gran concurrencia; y así sucedió.

A las diez de la mañana dió principio en la Ermita de Mancias, la misa mayor, actuando de preside el párroco don Arturo Puentes, y de diáconos don Alejandro Ruiz y don Tomás Diegado, capellanes de los Conventos del Carmen y San Blas, respectivamente, predicando don Emilio Araus Revilla, presidente de la Cofradía y coadjutor de esta parroquia, quien con la elocuencia en el carácterístico, desarrollo el tema «La Virgen María correparadora con Cristo del género humano», asistiendo a ella casi todos los cofrades y un gran número de fieles.

A las dos y media de la tarde ya se veían, carros, autos y camionetas dispuestas a transportar gente a Mancias, no siendo suficientes para llevar a todo el personal que de la villa acudió, verificándose muchos a pie.

Llegada la hora de las tres y media, se organizó la procesión por la amplia explanada que rodea a la ermita, cantándose durante el trayecto el Santo Rosario y bailando a la Virgen, los jóvenes terminos los típicos bailes amenizados por los dulzaineros, terminando con la Saive popular y cánticos a la Virgen por un coro de niñas.

Terminada la procesión los dulzaineros tocaron escogidas piezas de su repertorio terminando con la jota para retirarse a merendar.

En la dicha explanada se veían infinidad de corros familiares que devoraban con apetito, pollos, conejos y otros manjares, no faltando tampoco el correspondiente postre de frutas que vendían las frutas termeladas y llenas ya los estómagos se reunieron al baile hasta el anochecer en que se regresó a la villa, volviéndose a establecer el baile público hasta las once en el paseo de los Mesones.

En el día de ayer y como de costumbre hubo también misa de Requiem por los cofrades difuntos, y por la tarde baile y meriendas, pero con la mitad del personal que el día anterior.

El corresponsal.
3 septiembre 1932.

Salas de los Infantes

DESPUES DE LA SUSPENSION.

Poco digno de mención tenemos que notificar después de la suspensión de nuestro periódico, pues transcurrido han transcurrido los días o mejor dicho: el mes en que hemos dejado de ser nuestro CASTELLANO.

Creo decía en mi última sin publicar en la que iban las fiestas de ésta que cambiamos cuenta de los festejos de la misma y en la que decíamos y repetimos para conocimiento de nuestros lectores que como católicos sentíamos en el alma no figurasen en el programa ninguno de los actos católicos que en aquellos días habían de celebrarse. No obstante podemos decir a nuestros lectores que si todos los actos profanos estuvieron concurrísimos, sobrepasaron a todos los religiosos, máxime estando encargado de la oración sagrada su virtuoso y elocuente párroco de la parroquia de Santa María.

RESTA DE SANTA LUCIA.

El domingo 18 tercero del mes, se celebra desde muy tiempos la romería a la ciudad Santa Virgen y Mártir en el vecino pueblo de Acinas, concurriendo todos los años numerosos romeros a rendir culto a la milagrosa imagen siendo de esperar que este año seguirá con mayor devoción, pues ocupará la sagrada cátedra el párroco de la de Santa María de esta ciudad don Emiliano García Vedia, siendo acompañada la misa por la banda municipal de Salas.

TRABAJOS DEL CAMPO.

Están en su apogeo los trabajos del campo y aunque algo desgastados podemos decir que dentro de la presente semana especialmente la trilla puede darse por terminada, aunque no generamente, pues repetimos están muy desiguales.

Lo recolectado hasta la fecha parece da muy buenos resultados, pues podemos decir que si el tiempo acompaña y si no se pierde el grano por las luvias, será una cosecha, buena.

TOROS.

Los días 18 y 19 de septiembre de 1932, fiestas tradicionales de Santa Lucía y de Gracias, se celebrarán dos magníficas corridas de novillos, si el tiempo no lo impide y con superior permiso.

Orden del espectáculo.—Día 18, corrida de novillos-toros. Se lidiarán dos novillos de la acreditada ganadería de don Juan García, de Rodasviejas, de Salamanca.

Espada, Julio Chico.

Banderilleros, Pedro Rodríguez (Periquillo), Andrés Calavia y Fernando García (Parrada).

Día 19, segunda corrida de novillos de la misma ganadería y respectiva cuadrilla del día anterior.

El corresponsal.
Salas 12-septiembre-1932.

Salas de los Infantes

DESPUES DE LA SUSPENSION.

Poco digno de mención tenemos que notificar después de la suspensión de nuestro periódico, pues transcurrido han transcurrido los días o mejor dicho: el mes en que hemos dejado de ser nuestro CASTELLANO.

Creo decía en mi última sin publicar en la que iban las fiestas de ésta que cambiamos cuenta de los festejos de la misma y en la que decíamos y repetimos para conocimiento de nuestros lectores que como católicos sentíamos en el alma no figurasen en el programa ninguno de los actos católicos que en aquellos días habían de celebrarse. No obstante podemos decir a nuestros lectores que si todos los actos profanos estuvieron concurrísimos, sobrepasaron a todos los religiosos, máxime estando encargado de la oración sagrada su virtuoso y elocuente párroco de la parroquia de Santa María.

RESTA DE SANTA LUCIA.

El domingo 18 tercero del mes, se celebra desde muy tiempos la romería a la ciudad Santa Virgen y Mártir en el vecino pueblo de Acinas, concurriendo todos los años numerosos romeros a rendir culto a la milagrosa imagen siendo de esperar que este año seguirá con mayor devoción, pues ocupará la sagrada cátedra el párroco de la de Santa María de esta ciudad don Emiliano García Vedia, siendo acompañada la misa por la banda municipal de Salas.

TRABAJOS DEL CAMPO.

Están en su apogeo los trabajos del campo y aunque algo desgastados podemos decir que dentro de la presente semana especialmente la trilla puede darse por terminada, aunque no generamente, pues repetimos están muy desiguales.

Lo recolectado hasta la fecha parece da muy buenos resultados, pues podemos decir que si el tiempo acompaña y si no se pierde el grano por las luvias, será una cosecha, buena.

TOROS.

Los días 18 y 19 de septiembre de 1932, fiestas tradicionales de Santa Lucía y de Gracias, se celebrarán dos magníficas corridas de novillos, si el tiempo no lo impide y con superior permiso.

Orden del espectáculo.—Día 18, corrida de novillos-toros. Se lidiarán dos novillos de la acreditada ganadería de don Juan García, de Rodasviejas, de Salamanca.

Espada, Julio Chico.

Banderilleros, Pedro Rodríguez (Periquillo), Andrés Calavia y Fernando García (Parrada).

Día 19, segunda corrida de novillos de la misma ganadería y respectiva cuadrilla del día anterior.

El corresponsal.
Salas 12-septiembre-1932.

Salas de los Infantes

DESPUES DE LA SUSPENSION.

Poco digno de mención tenemos que notificar después de la suspensión de nuestro periódico, pues transcurrido han transcurrido los días o mejor dicho: el mes en que hemos dejado de ser nuestro CASTELLANO.

Creo decía en mi última sin publicar en la que iban las fiestas de ésta que cambiamos cuenta de los festejos de la misma y en la que decíamos y repetimos para conocimiento de nuestros lectores que como católicos sentíamos en el alma no figurasen en el programa ninguno de los actos católicos que en aquellos días habían de celebrarse. No obstante podemos decir a nuestros lectores que si todos los actos profanos estuvieron concurrísimos, sobrepasaron a todos los religiosos, máxime estando encargado de la oración sagrada su virtuoso y elocuente párroco de la parroquia de Santa María.

RESTA DE SANTA LUCIA.

El domingo 18 tercero del mes, se celebra desde muy tiempos la romería a la ciudad Santa Virgen y Mártir en el vecino pueblo de Acinas, concurriendo todos los años numerosos romeros a rendir culto a la milagrosa imagen siendo de esperar que este año seguirá con mayor devoción, pues ocupará la sagrada cátedra el párroco de la de Santa María de esta ciudad don Emiliano García Vedia, siendo acompañada la misa por la banda municipal de Salas.

TRABAJOS DEL CAMPO.

Están en su apogeo los trabajos del campo y aunque algo desgastados podemos decir que dentro de la presente semana especialmente la trilla puede darse por terminada, aunque no generamente, pues repetimos están muy desiguales.

Lo recolectado hasta la fecha parece da muy buenos resultados, pues podemos decir que si el tiempo acompaña y si no se pierde el grano por las luvias, será una cosecha, buena.

TOROS.

Los días 18 y 19 de septiembre de 1932, fiestas tradicionales de Santa Lucía y de Gracias, se celebrarán dos magníficas corridas de novillos, si el tiempo no lo impide y con superior permiso.

Orden del espectáculo.—Día 18, corrida de novillos-toros. Se lidiarán dos novillos de la acreditada ganadería de don Juan García, de Rodasviejas, de Salamanca.

Espada, Julio Chico.

Banderilleros, Pedro Rodríguez (Periquillo), Andrés Calavia y Fernando García (Parrada).

Día 19, segunda corrida de novillos de la misma ganadería y respectiva cuadrilla del día anterior.

El corresponsal.
Salas 12-septiembre-1932.

Salas de los Infantes

DESPUES DE LA SUSPENSION.

Poco digno de mención tenemos que notificar después de la suspensión de nuestro periódico, pues transcurrido han transcurrido los días o mejor dicho: el mes en que hemos dejado de ser nuestro CASTELLANO.

Creo decía en mi última sin publicar en la que iban las fiestas de ésta que cambiamos cuenta de los festejos de la misma y en la que decíamos y repetimos para conocimiento de nuestros lectores que como católicos sentíamos en el alma no figurasen en el programa ninguno de los actos católicos que en aquellos días habían de celebrarse. No obstante podemos decir a nuestros lectores que si todos los actos profanos estuvieron concurrísimos, sobrepasaron a todos los religiosos, máxime estando encargado de la oración sagrada su virtuoso y elocuente párroco de la parroquia de Santa María.

RESTA DE SANTA LUCIA.

El domingo 18 tercero del mes, se celebra desde muy tiempos la romería a la ciudad Santa Virgen y Mártir en el vecino pueblo de Acinas, concurriendo todos los años numerosos romeros a rendir culto a la milagrosa imagen siendo de esperar que este año seguirá con mayor devoción, pues ocupará la sagrada cátedra el párroco de la de Santa María de esta ciudad don Emiliano García Vedia, siendo acompañada la misa por la banda municipal de Salas.

TRABAJOS DEL CAMPO.

Están en su apogeo los trabajos del campo y aunque algo desgastados podemos decir que dentro de la presente semana especialmente la trilla puede darse por terminada, aunque no generamente, pues repetimos están muy desiguales.

Lo recolectado hasta la fecha parece da muy buenos resultados, pues podemos decir que si el tiempo acompaña y si no se pierde el grano por las luvias, será una cosecha, buena.

TOROS.

Los días 18 y 19 de septiembre de 1932, fiestas tradicionales de Santa Lucía y de Gracias, se celebrarán dos magníficas corridas de novillos, si el tiempo no lo impide y con superior permiso.

Orden del espectáculo.—Día 18, corrida de novillos-toros. Se lidiarán dos novillos de la acreditada ganadería de don Juan García, de Rodasviejas, de Salamanca.

Espada, Julio Chico.

Banderilleros, Pedro Rodríguez (Periquillo), Andrés Calavia y Fernando García (Parrada).

Día 19, segunda corrida de novillos de la misma ganadería y respectiva cuadrilla del día anterior.

El corresponsal.
Salas 12-septiembre-1932.

Salas de los Infantes

DESPUES DE LA SUSPENSION.

Poco digno de mención tenemos que notificar después de la suspensión de nuestro periódico, pues transcurrido han transcurrido los días o mejor dicho: el mes en que hemos dejado de ser nuestro CASTELLANO.

Creo decía en mi última sin publicar en la que iban las fiestas de ésta que cambiamos cuenta de los festejos de la misma y en la que decíamos y repetimos para conocimiento de nuestros lectores que como católicos sentíamos en el alma no figurasen en el programa ninguno de los actos católicos que en aquellos días habían de celebrarse. No obstante podemos decir a nuestros lectores que si todos los actos profanos estuvieron concurrísimos, sobrepasaron a todos los religiosos, máxime estando encargado de la oración sagrada su virtuoso y elocuente párroco de la parroquia de Santa María.

RESTA DE SANTA LUCIA.

El domingo 18 tercero del mes, se celebra desde muy tiempos la romería a la ciudad Santa Virgen y Mártir en el vecino pueblo de Acinas, concurriendo todos los años numerosos romeros a rendir culto a la milagrosa imagen siendo de esperar que este año seguirá con mayor devoción, pues ocupará la sagrada cátedra el párroco de la de Santa María de esta ciudad don Emiliano García Vedia, siendo acompañada la misa por la banda municipal de Salas.

TRABAJOS DEL CAMPO.

Están en su apogeo los trabajos del campo y aunque algo desgastados podemos decir que dentro de la presente semana especialmente la trilla puede darse por terminada, aunque no generamente, pues repetimos están muy desiguales.

Lo recolectado hasta la fecha parece da muy buenos resultados, pues podemos decir que si el tiempo acompaña y si no se pierde el grano por las luvias, será una cosecha, buena.

TOROS.

Los días 18 y 19 de septiembre de 1932, fiestas tradicionales de Santa Lucía y de Gracias, se celebrarán dos magníficas corridas de novillos, si el tiempo no lo impide y con superior permiso.

Orden del espectáculo.—Día 18, corrida de novillos-toros. Se lidiarán dos novillos de la acreditada ganadería de don Juan García, de Rodasviejas, de Salamanca.

Espada, Julio Chico.

Banderilleros, Pedro Rodríguez (Periquillo), Andrés Calavia y Fernando García (Parrada).

Día 19, segunda corrida de novillos de la misma ganadería y respectiva cuadrilla del día anterior.

El corresponsal.
Salas 12-septiembre-1932.

Salas de los Infantes

DESPUES DE LA SUSPENSION.

Poco digno de mención tenemos que notificar después de la suspensión de nuestro periódico, pues transcurrido han transcurrido los días o mejor dicho: el mes en que hemos dejado de ser nuestro CASTELLANO.

Creo decía en mi última sin publicar en la que iban las fiestas de ésta que cambiamos cuenta de los festejos de la misma y en la que decíamos y repetimos para conocimiento de nuestros lectores que como católicos sentíamos en el alma no figurasen en el programa ninguno de los actos católicos que en aquellos días habían de celebrarse. No obstante podemos decir a nuestros lectores que si todos los actos profanos estuvieron concurrísimos, sobrepasaron a todos los religiosos, máxime estando encargado de la oración sagrada su virtuoso y elocuente párroco de la parroquia de Santa María.

RESTA DE SANTA LUCIA.

El domingo 18 tercero del mes, se celebra desde muy tiempos la romería a la ciudad Santa Virgen y Mártir en el vecino pueblo de Acinas, concurriendo todos los años numerosos romeros a rendir culto a la milagrosa imagen siendo de esperar que este año seguirá con mayor devoción, pues ocupará la sagrada cátedra el párroco de la de Santa María de esta ciudad don Emiliano García Vedia, siendo acompañada la misa por la banda municipal de Salas.

TRABAJOS DEL CAMPO.

Están en su apogeo los trabajos del campo y aunque algo desgastados podemos decir que dentro de la presente semana especialmente la trilla puede darse por terminada, aunque no generamente, pues repetimos están muy desiguales.

Lo recolectado hasta la fecha parece da muy buenos resultados, pues podemos decir que si el tiempo acompaña y si no se pierde el grano por las luvias, será una cosecha, buena.

TOROS.

Los días 18 y 19 de septiembre de 1932, fiestas tradicionales de Santa Lucía y de Gracias, se celebrarán dos magníficas corridas de novillos, si el tiempo no lo impide y con superior permiso.

Orden del espectáculo.—Día 18, corrida de novillos-toros. Se lidiarán dos novillos de la acreditada ganadería de don Juan García, de Rodasviejas, de Salamanca.

Espada, Julio Chico.

Banderilleros, Pedro Rodríguez (Periquillo), Andrés Calavia y Fernando García (Parrada).

Día 19, segunda corrida de novillos de la misma ganadería y respectiva cuadrilla del día anterior.

El corresponsal.
Salas 12-septiembre-1932.

Salas de los Infantes

DESPUES DE LA SUSPENSION.

Poco digno de mención tenemos que notificar después de la suspensión de nuestro periódico, pues transcurrido han transcurrido los días o mejor dicho: el mes en que hemos dejado de ser nuestro CASTELLANO.

Creo decía en mi última sin publicar en la que iban las fiestas de ésta que cambiamos cuenta de los festejos de la misma y en la que decíamos y repetimos para conocimiento de nuestros lectores que como católicos sentíamos en el alma no figurasen en el programa ninguno de los actos católicos que en aquellos días habían de celebrarse. No obstante podemos decir a nuestros lectores que si todos los actos profanos estuvieron concurrísimos, sobrepasaron a todos los religiosos, máxime estando encargado de la oración sagrada su virtuoso y elocuente párroco de la parroquia de Santa María.

RESTA DE SANTA LUCIA.

El domingo 18 tercero del mes, se celebra desde muy tiempos la romería a la ciudad Santa Virgen y Mártir en el vecino pueblo de Acinas, concurriendo todos los años numerosos romeros a rendir culto a la milagrosa imagen siendo de esperar que este año seguirá con mayor devoción, pues ocupará la sagrada cátedra el párroco de la de Santa María de esta ciudad don Emiliano García Vedia, siendo acompañada la misa por la banda municipal de Salas.

TRABAJOS DEL CAMPO.

Están en su apogeo los trabajos del campo y aunque algo desgastados podemos decir que dentro de la presente semana especialmente la trilla puede darse por terminada, aunque no generamente, pues repetimos están muy desiguales.

Lo recolectado hasta la fecha parece da muy buenos resultados, pues podemos decir que si el tiempo acompaña y si no se pierde el grano por las luvias, será una cosecha, buena.

TOROS.

Los días 18 y 19 de septiembre de 1932, fiestas tradicionales de Santa Lucía y de Gracias, se celebrarán dos magníficas corridas de novillos, si el tiempo no lo impide y con superior permiso.

Orden del espectáculo.—Día 18, corrida de novillos-toros. Se lidiarán dos novillos de la acreditada ganadería de don Juan García, de Rodasviejas, de Salamanca.

Espada, Julio Chico.

Banderilleros, Pedro Rodríguez (Periquillo), Andrés Calavia y Fernando García (Parrada).

Día 19, segunda corrida de novillos de la misma ganadería y respectiva cuadrilla del día anterior.

El corresponsal.
Salas 12-septiembre-1932.

Salas de los Infantes

DESPUES DE LA SUSPENSION.

Poco digno de mención tenemos que notificar después de la suspensión de nuestro periódico, pues transcurrido han transcurrido los días o mejor dicho: el mes en que hemos dejado de ser nuestro CASTELLANO.

Creo decía en mi última sin publicar en la que iban las fiestas de ésta que cambiamos cuenta de los festejos de la misma y en la que decíamos y repetimos para conocimiento de nuestros lectores que como católicos sentíamos en el alma no figurasen en el programa ninguno de los actos católicos que en aquellos días habían de celebrarse. No obstante podemos decir a nuestros lectores que si todos los actos profanos estuvieron concurrísimos, sobrepasaron a todos los religiosos, máxime estando encargado de la oración sagrada su virtuoso y elocuente párroco de la parroquia de Santa María.

RESTA DE SANTA LUCIA.

El domingo 18 tercero del mes, se celebra desde muy tiempos la romería a la ciudad Santa Virgen y Mártir en el vecino pueblo de Acinas, concurriendo todos los años numerosos romeros a rendir culto a la milagrosa imagen siendo de esperar que este año seguirá con mayor devoción, pues ocupará la sagrada cátedra el párroco de la de Santa María de esta ciudad don Emiliano García Vedia, siendo acompañada la misa por la banda municipal de Salas.

TRABAJOS DEL CAMPO.

Están en su apogeo los trabajos del campo y aunque algo desgastados podemos decir que dentro de la presente semana especialmente la trilla puede darse por terminada, aunque no generamente, pues repetimos están muy desiguales.

Lo recolectado hasta la fecha parece da muy buenos resultados, pues podemos decir que si el tiempo acompaña y si no se pierde el grano por las luvias, será una cosecha, buena.

TOROS.

Los días 18 y 19 de septiembre de 1932, fiestas tradicionales de Santa Lucía y de Gracias, se celebrarán dos magníficas corridas de novillos, si el tiempo no lo impide y con superior permiso.

Orden del espectáculo.—Día 18, corrida de novillos-toros. Se lidiarán dos novillos de la acreditada ganadería de don Juan García, de Rodasviejas, de Salamanca.

Espada, Julio Chico.

Banderilleros, Pedro Rodríguez (Periquillo), Andrés Calavia y Fernando García (Parrada).

Día 19, segunda corrida de novillos de la misma ganadería y respectiva cuadrilla del día anterior.

El corresponsal.
Salas 12-septiembre-1932.

LA REFORMA AGRARIA

Texto íntegro de la Ley, aprobada en las Cortes

(Continuación) BASE SEPTIMA

En cuanto se constituya el Instituto procederá a la formación del inventario de los bienes comprendidos en la base 5.ª Al efecto publicará un anuncio en la «Gaceta» y en los boletines oficiales de todas las provincias, invitando a todos los dueños de fincas incluidas en dicha base a que en el plazo de treinta días presenten en los registros de la propiedad correspondientes al lugar en donde radiquen las fincas una relación circunstanciada de aquéllas, expresando su situación, cabida, linderos y demás circunstancias necesarias para identificarlas.

Los registradores llevarán un libro destinado a dicho fin, en el que harán los asientos de las fincas sujetas a expropiación, y remitirán mensualmente al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos que practiquen. Asimismo harán constar al margen de la última inscripción de dominio vigente en los libros de inscripciones que la finca de que se trata ha sido incluida en el inventario.

Los propietarios que dejaren transcurrir el plazo de treinta días sin presentar la declaración u omitieren en ella alguna finca incurrirán en la multa del 20 por 100 del valor que se asigne al inmueble ocultado, que será percibida por el Instituto.

Finalizado el indicado plazo, cualquier persona podrá denunciar ante los registradores de la propiedad la existencia de bienes comprendidos en la base quinta, aportando los datos enumerados para practicar la inscripción correspondiente. Si la denuncia comprende bienes omitidos u ocultados maliciosamente por sus dueños y contuviere datos precisos para su identificación, el denunciante percibirá la mitad de la suma que por vía de multa ha de abonar el ocultador. El Instituto practicará de oficio todas las investigaciones que estime necesarias para averiguar los bienes incluidos en la base quinta. Al efecto podrá reclamar el concurso de todos los funcionarios y de todas las oficinas del Estado, Provincia o Municipio, y suplirá y completará las relaciones de los dueños y los demás datos que reciba con las informaciones complementarias que crea necesarias.

Los registradores notificarán a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario. Contra dicho acuerdo, los interesados en el plazo de veinte días, podrán interponer recurso ante el Instituto de Reforma Agraria. El acuerdo que reciba se comunicará a los registradores para los efectos procedentes.

El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año, a contar de la inserción en la «Gaceta» y boletines oficiales del aviso del Instituto. No obstante, terminado dicho plazo, podrán adicionarse al inventario las fincas comprendidas en los apartados 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 7.ª y 9.ª de la base 5.ª

4.ª El propietario que tenga alguna duda sobre la inclusión de sus fincas en el inventario lo hará constar así en la declaración que haga ante el registrador el cual lo pondrá en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, que resolverá lo que estime oportuno, notificando la resolución al registrador para, en su caso, incluir o no la finca en el inventario.

El Instituto procederá a otro inventario de las tierras susceptibles de expropiación a los fines que se señalan en el apartado f) de la base 12, en el siguiente orden:

1.ª Los terrenos cuya repoblación forestal se juzgue necesaria para la corrección de torrentes, fijación de dunas, mantener la estabilidad del suelo, saneamiento de terrenos y demás trabajos de salubridad o utilidad pública.

2.ª Los montes del Estado, estén o no comprendidos en el catálogo de los montes de utilidad pública.

3.ª Los baldíos y eriales que no sean

susceptibles de un cultivo agrícola permanente en un 50 por 100 de su extensión superficial.

4.ª Los montes de municipios, corporaciones y establecimientos públicos, cuando su repoblación inmediata se juzgue necesaria, según informe técnico y se juzgue expropiación sólo podrá tener efecto si la repoblación no se comienza por las entidades propietarias en un plazo de cinco años.

5.ª Los terrenos no susceptibles de cultivo agrícola permanente ofrecidos por sus dueños, cuando su repoblación sea remuneradora.

6.ª Los montes herbáceos, leñosos y maderables de propiedad particular, en los que el aprovechamiento de sus productos esté sometido a mal tratamiento según informe técnico y reglamentario.

BASE OCTAVA

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando se trate de bienes de señorío jurisdiccional o de los comprendidos en la base quinta, pertenecientes a la extinguida grandezca de España, únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras útiles no amortizadas.

b) Las personas naturales que por expropiarse bienes de señorío sin indemnización quedaren desprovistas de medios de subsistencia tendrán derecho a reclamar del Instituto de Reforma Agraria una pensión alimenticia, que les será concedida siempre que demuestren la carencia absoluta de toda clase de bienes.

c) En las expropiaciones de bienes de la extinguida grandezca el Consejo de ministros, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, podrá acordar las expropiaciones que estime oportunas, como reconocimiento de servicios eminentes prestados a la nación.

d) Las demás propiedades que se capitalizarán con el líquido imponible que tengan asignado en el catastro o en el amillaramiento.

e) Los tipos de capitalización serán:

El 5 por 100, cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.

El 6 por 100, en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas, hasta 30.000 pesetas.

El 7 por 100, en el exceso de 30.000 pesetas hasta 43.000.

El 8 por 100, en el de 43.000 hasta 56.000.

El 9 por 100, en el de 56.000 hasta 69.000.

El 10 por 100, en el de 69.000 hasta 82.000.

El 11 por 1

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 695,0	Máxima a la sombra 21,4	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 694,5	Mínima a la sombra 15,4	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsitas de 1.00, 500, 250 y 100 gramos, todo preclafinado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc. HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono. BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua. TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552-Barcelona. En Caldas, tel. 7

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegaco en Burgos: don Juan L. Manrique. Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernando Manrique. SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO. HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

LEA LISTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

DOS EDICIONES DIARIAS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO. Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

Fernández Villa Hermanos. BANQUEROS. Espolon, 58.—Burgos. Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Bañeario de Liérganes (Santander). Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones: A la vista 3'50 %
A plazo de un año 4'50 %
A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abajo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario:	D. Eufrasio González Calzada.		D. José Mata Fernandez.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Rioyo.		D. Elias Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba.)		D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224



¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos). Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso. APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. PRECIOS ECONÓMICOS. EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS. Teléfono 603-R

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños.



Vestidos de CRESPO o LANA de 18 a 55 pesetas. CORTE MODERNO



Batas PERCAL, SATÉN NEGRO o CEFIRO desde 7 a 15 pesetas. MODELOS BONITOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID. Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturrriay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Tráfaria). Productos químicos y Abonos minerales. Superfosfato - Nitrato - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de potasa - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerinas. SERVICIO agronómico. LABORATORIO para el análisis de las tierras. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias. Encuadernaciones. PRECIOS MUY ECONOMICOS. ENRIQUE MARTÍNEZ. Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Folleto de EL CASTELLANO

(140)

IVANHOE

EL CRUZADO POR WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

rey; pero este movimiento instantáneo quedó a la justicia natural de su carácter.

—El rey de los bosques—dijo—tiene miedo de que Ricardo dé fin de su vestido y de su vino seco; yo te convidaré a comer en Londres, y no te echaré tan pronto de mi mesa. Tienes razón, Robín; a caballo y marchemos. Hace una hora que estoy leyendo la inquietud en los ojos de Wilfrido; dime, ¿no me contento con estar predicando todo el día, observa tus movimientos, y se pone de mal humor cuando tú haces lo que se te antoja?

—Sí, señor—respondió Robín Hood—; esa es justamente la condición de mi veniente Juanito, que está ahora de ex-

pedición en los confines de Escocia; y aseguro a Vuestra Alteza que algunas veces me molestan las libertades que se toma; pero bien reflexionado, no puedo enfadarme contra quien se alió por fin bien y se inquietó por mis peligros. —Bien has dicho—contestó Ricardo—; y si yo tuviera por un lado a Ivanhoe para dirigirme por sus graves consejos y amonestaciones, y a tí por otro para que me engañases en lo que crees conveniente a mi servicio, pronto me vería tan libre en mis acciones como el esclavo ligado a una cadena. Vamos, gente honrada, a Coningsburgh, y no hablemos más del asunto.

Robín notició al rey y a su amigo que

había enviado una partida de descubierta al camino, y que si había alguna emboscada pronto se tendría aviso; les dijo que por entonces no temía el mejor pelígro; pero que en todo caso, él y los suyos no se separarían de aquellos alrededores y acudirían, como ya lo habían hecho, a la menor novedad.

Las prudentes y atentas precauciones adoptadas por el bandido para la seguridad de Ricardo enternecieron su corazón generoso y desaparecieron todas las sospechas que hubiera podido inspirarle el ardid de que había echado mano. Presentóle otra vez la suya, asegurándole su perdón y su protección y dándole palabra de suavizar las ordenanzas de montes y otras leyes tiránicas y opresivas que tenían a muchos buenos ingleses en un estado de perpetua rebeldía. Frustró las buenas intenciones del monarca su muerte, desgraciada y prematura, y las leyes de montaña fueron abolidas después a despecho de Juan, cuando éste sucedió a su heroico hermano. En cuanto a las otras aventuras de Robín Hood, que terminaron por una muerte traidora, los lectores podrán consultar las innumerables relaciones de la historia de ese famoso bandido que corren impresas en Inglaterra.

Volvamos a Ricardo «Corazón de León» el cual, en compañía de Ivanhoe, de Gurth y de Wamba, llegó sin

obstáculo ni tropiezo, como Robín lo había predicho, a vista del castillo de Coningsburgh antes de que el Sol se ocultase en el Occidente.

Pocos paisajes hay en el territorio de Inglaterra más hermosos y más interesantes que los que ofrecen las cercanías de esa antigua fortaleza sajona. El manso y apacible río Don pasea en suaves círculos sus limpias y cristalinas aguas por un anfiteatro en que las tierras cultivadas alternan en vistoso desorden con frondosas selvas y espesos y herbosos matorrales. Sobre uno de los montes que se elevan desde las márgenes del río, bien defendido por fosos y murallas, se erguía el antiguo edificio que, como su nombre lo da a entender, servía de residencia, antes de la conquista, a los monarcas de Inglaterra. La fortificación exterior fué, sin duda, construída por los normandos; pero toda la parte interior indica la más remota antigüedad. El edificio principal está sobre una elevación en uno de los ángulos del recinto de la fortificación antigua, y forma un círculo completo de cerca de veinticinco pies de diámetro. El muro es extraordinariamente macizo, y lo apoyan y defienden seis gruesos esperontes (1), que

(1) «Esperontes» es una especie de estribo o espión, que formaba un ángulo saliente en las fortificaciones antiguas.

forman otras tantas proyecciones del círculo, y suben hasta la torre, por sus ángulos, como para sostenerla y fortificarla. Los esperontes están huecos en su extremidad superior, y terminan en una especie de torrecillas que comunican interiormente con la cúpula. El aspecto lejano de este sólido edificio, con sus extraños adornos, es tan interesante al amante de la belleza pintoresca, como las cuadradas y salones del castillo al historiador y anticuario, pues todo recuerda en ellas la gloria, los usos y las desgracias de los monarcas sajones de la Isla. En las cercanías del castillo hay todavía una pequeña elevación, que se cree fué el sepulcro del famoso Hengisto, y en el cementerio inmediato se ven muchos monumentos no menos curiosos que antiguos.

Cuando Ricardo «Corazón de León» se acercó con su comitiva a este singular edificio no estaba, como ahora, rodeado de obras exteriores. El arquitecto sajón había apurado todo su esmero y su saber en la defensa del cuerpo del castillo, y fuera de él no había más circunvalación que una tosca empalizada.

Una gran bandera negra que tremolaba en lo alto de la torre, indicaba que se estaban celebrando a la sazón las exequias del último dueño del castillo. No se distinguía en ella ningún emblema relativo al origen ni al nacimiento

del difunto, porque los sajones desconocían enteramente el uso de los escudos de armas, los cuales aun entre la nobleza normanda, eran una novedad en los tiempos a que se refiere esta historia. Había otra bandera sobre la puerta con la mal trazada figura de un caballo blanco. Este símbolo de Hengisto y de sus guerreros era relativo al origen sajón de los habitantes de la casa.

Las inmediaciones del castillo ofrecían una escena de bulla y confusión, porque las ceremonias fúnebres de los sajones daban lugar a la hospitalidad más generosa y opípara, de la que disfrutaban no sólo los deudos, amigos y aliados de la familia del muerto, sino todos los pasajeros y desconocidos que se presentaban. Esta costumbre se observó en aquella ocasión con extraordinaria pompa y prodigalidad, en atención a la riqueza e ilustre origen de Athelstane. Veíanse numerosas cuadrillas de forasteros subir y bajar por el monte en que estaba situado el castillo; y cuando el Rey y sus acompañantes llegaron a las puertas de la barrera exterior, que estaban abiertas y sin guardias, el cuadro que se ofreció a su vista no parecía muy análogo ni conforme al objeto de su reunión. Los codreros asaban bueyes y carneros; la cerveza corría a raudales; los huéspedes, distribuidos en diferentes grupos, que se componían de gentes de